





# Movimiento estudiantil resistencia y transición (III)

Los primeros tomos, ya publicados abarcan el período comprendido entre los años 1973 y 1984. Este tercer tomo, comprende los documentos del año 1985, hasta la II Convención de ASCEPP-FEJU realizada. Debe destacarse este hecho, ya que en una primera instancia el proceso de publicación de estos documentos los organizó el dos tomos. Fue gracias a la preverdad y fidelidad de mano de los textos se pudo dividir el segundo tomo en dos, uno que comprendiera el año 1985 y otro 1986.

En cuanto al marco conceptual y metodológico seguido para la elaboración de este trabajo, remitimos al lector a la "Introducción" realizada en el primer volumen, texto que ubica al período de estudio dentro de la situación nacional, y a la problemática estudiantil de ese momento, destacando algunas claves interpretativas del período.

**CENTRO URUGUAY  
INDEPENDIENTE (C.U.I.)**

Movimiento estudiantil  
Resistencia  
y transición (III)

©

**CENTRO URUGUAY INDEPENDIENTE**

**Gaboto 1282 - 49 80 93 - Montevideo**

**Impreso en Uruguay**

**Queda hecho el depósito que marca la ley.**

# ADVERTENCIA AL 3er. TOMO

1 Documento "El estado de la "Corriente Estudiantil" por una Universidad Nueva" (Lata 98) - Abril 1985

2 II Convención de ASCEPP-FEUU  
Documentos Máximas

Los primeros tomos, ya publicados abarcan el lapso comprendido entre los años 1973 y 1984. Este tercer tomo, comprende los documentos del año 1985, hasta la II Convención de ASCEPP-FEUU inclusive. Debe destacarse este hecho, ya que en una primera instancia el proyecto de publicación de estos materiales los organizaba en dos tomos. Por razones de brevedad y facilidad de manejo de los textos se optó por dividir el segundo tomo en dos: uno que comprendiera el año 1984 y otro, 1985.

En cuanto al marco conceptual y metodológico seguido para la confección de este trabajo, remitimos al lector a la "introducción" publicada en el primer volumen, texto que ubica al período en el marco global de la situación nacional, y a la problemática estudiantil en el mismo, destacando algunas claves interpretativas del período histórico cubierto.

Los documentos recogidos en esta serie de publicaciones fueron recopilados por Juan Costa y ordenados, seleccionados y comentados por Salvador Schelotto y Juan Costa.

# ADVERTENCIA AL 3er. TOMO

Los primeros tomos, ya publicados abarcan el lapso comprendido entre los años 1973 y 1984. Este tercer tomo comprende los documentos del año 1985, hasta la II Convención de ASCEPP-FEUU incluida. Debe destacarse este hecho, ya que en una primera instancia el proyecto de publicación de estos materiales los organizaba en dos tomos. Por razones de brevedad y facilidad de manejo de los textos se optó por dividir el segundo tomo en dos: uno que comprendiera el año 1984 y otro, 1985.

En cuanto al marco conceptual y metodológico seguido para la confección de este trabajo, remitimos al lector a la "introducción" publicada en el primer volumen, texto que ubica al período en el marco global de la situación nacional, y a la problemática estudiada en el mismo, destacando algunas claves interpretativas del período histórico cubierto.

## ESTABLECIMIENTO Y ALCANCE DE LOS DOCUMENTOS

Los documentos recogidos en esta serie de publicaciones fueron recopilados por Juan Costa y ordenados, seleccionados y comentados por Salvador Scheltzo y Juan Costa. La obra es de:

1985

DOCUMENTO/MANIFIESTO INICIAL DE LA  
"CORRIENTE ESTUDIANTIL POR  
UNA UNIVERSIDAD NUEVA" (LISTA 98)  
ABRIL 1985

A los estudiantes de la Universidad de la República

## 1 UNA UNIVERSIDAD NUEVA PARA

**Documento/Manifiesto inicial de la "Corriente Estudiantil por una Universidad Nueva" (Lista 98) - Abril 1985.**

Los estudiantes uruguayos estamos viviendo un tiempo nuevo. Un tiempo cargado de desafíos. Ante esta realidad la Agrupación de Estudiantes Socialistas (AES-J.S.U.), la Juventud del Mov. Por el Gobierno del Pueblo (99) y la Democracia Cristiana Universitaria (DCU - J.D.C.)

**2 II Convención de ASCEEP - FEUU  
Documentos. Mociones**

hemos decidido unirse para impulsar la creación de una Universidad Nueva, con el fin de garantizar el acceso a la educación superior a todos los estudiantes por igual.

Durante los días 23 y 24 de marzo de 1985, los grupos de trabajo de estas universidades provenientes de diferentes facultades y escuelas, entre los que se cuentan millares de base e integrantes de Comités de Base y del Escuelas de FEUU, así como miembros de los grupos de trabajo de la Universidad, nos reunimos para confrontar nuestras experiencias e intentar construir un programa y sistema de la Universidad.

**3 Volante**

**4 Reportaje a E. Rubiães  
("2a. Independencia No. 1, oct. '85)**

**5 "Enfoque Universitario" No. 1/ noviembre 1985**

1985

Documento/Manifiesto inicial de la "Corriente Estudiantil por una Universidad Nueva" (Lata 98) - Abril 1985.

II Convención de ASCEP - FEUU  
Documentos, Mociónes

Volante

Reportaje a E. Roldán  
("La Independencia" No. 1, oct. '85)

"Entoque Universitario" No. 1, noviembre 1985



**DOCUMENTO/MANIFIESTO INICIAL DE LA  
"CORRIENTE ESTUDIANTIL POR  
UNA UNIVERSIDAD NUEVA" (LISTA "98")  
ABRIL 1985**

**A los estudiantes de la Universidad de la República**

**UNA UNIVERSIDAD NUEVA PARA  
UN TIEMPO NUEVO**

Los estudiantes uruguayos estamos viviendo un tiempo nuevo. Un tiempo cargado de desafíos. Ante esta realidad la Agrupación de Estudiantes Socialistas (AES-J.S.U.), la Juventud del Mov. Por el Gobierno del Pueblo (99) y la Democracia Cristiana Universitaria (DCU - J.D.C.) resolvieron impulsar un Encuentro por una Universidad Nueva, con el fin de profundizar la búsqueda de caminos comunes en nuestras concepciones y prácticas gremiales.

Durante los días 23 y 24 de marzo de 1985, un grupo de estudiantes universitarios provenientes de diferentes facultades y escuelas, entre los que se cuentan militantes de base e integrantes del Consejo Federal y del Ejecutivo de FEUU, así como miembros de los órganos de gobierno de la Universidad, nos reunimos para confrontar nuestras experiencias y discutir sobre el presente y futuro de la Universidad.

Dicho encuentro fue resultado de un proceso de acercamiento que desde tiempo atrás vincula a nuestras agrupaciones y de una creciente percepción respecto a la necesidad de impulsar un nuevo cauce gremial que asegure a la FEUU un protagonismo responsable en la vida universitaria y nacional.

Nuestras coincidencias comienzan en una común valoración de la rica trayectoria de nuestro movimiento estudiantil. Nuestro reconocimiento a las generaciones estudiantiles que nos precedieron no descarta una visión necesariamente crítica de muchas de sus modalidades de trabajo.

Nuestra reivindicación de dicha trayectoria no se traduce, por consiguiente, en una restauración mecánica de las ideas y actitudes dominantes en el movimiento estudiantil anterior al '73, sino en una necesi-

saría superación de algunos aspectos que condujeron a su aislamiento.

A partir de estas coincidencias hemos llegado a una serie de puntos de acuerdo, que suponen a su vez un compromiso de participación en la construcción de la nueva Universidad que el país y los universitarios necesitamos. Compromiso que hoy hacemos público y que ha supuesto el esfuerzo de reunir grupos y personas con tradiciones de trabajo diferentes, pero que extrae su fuerza y su solidez de una tarea común que nos parece la gran prioridad de hoy para los universitarios.

Desde nuestras definiciones políticas aspiramos al cambio, y apostamos, en consecuencia, a ser actores de primera línea en la lucha por las transformaciones que requiere nuestra Universidad.

Luego de un largo proceso de enfrentamiento, en el que desempeñamos un activo papel, la intervención universitaria y la dictadura han quedado atrás, y los universitarios tenemos nuevamente la Universidad en nuestras manos. En este nuevo tiempo, el centro de nuestra acción ya no debe ser el enfrentamiento, sino la construcción. Construcción que tendremos que hacer posible pese a todas las distancias, a todas las diferencias, más allá de los mil problemas que van a desatar roces y conflictos.

Ya no basta con ser críticos; ahora tenemos el compromiso de ser constructivos. Hemos heredado una Universidad en ruinas, sin docentes, sin libros, sin laboratorios, sin recursos. Hemos recibido una Universidad aislada. Aislada internacionalmente (de los restantes países y universidades) y aislada internamente. Hemos recibido una Universidad vacía, ajena a la creación del conocimiento, a los avances de la ciencia, la tecnología, el arte y el pensamiento.

Queremos una Universidad profundamente comprometida. Una Universidad que, recogiendo y renovando lo mejor de sus tradiciones, se preocupe por estar al servicio del país y de su gente. Entendemos que, para lograr estos objetivos, hay que ir más allá de las palabras y de los gestos simbólicos. Este país debe buscar urgentes soluciones al estancamiento económico, al subdesarrollo, a su incapacidad de industrializarse, a la crisis de su agro. Estos son temas que, naturalmente, merecen una consideración política. Pero son problemas que, al mismo tiempo, requieren un gran esfuerzo de investigación, de experimentación, de búsqueda de soluciones concretas para las necesidades del país, que quiere decir —sobre todo— para las necesidades de su gente.

Ante esto, la Universidad, financiada y reconquistada con el esfuerzo del pueblo, tiene que redoblar esfuerzos. Tiene que ser capaz de superar sus propias limitaciones, tiene que dejar atrás sus propios problemas para convertirse una vez más en un constructor lúcido y comprometido de un país democrático y con futuro. Y a su vez, la Universidad sólo logrará superar sus propias carencias vinculándose con el país real y estableciendo lazos con él en la búsqueda de soluciones.

Queremos una Universidad de puertas abiertas, que se relacione activamente con el movimiento de trabajadores, con el sector cooperativo, con los productores, con el Estado. No para convertirse en simple instrumento de sus necesidades, sino para discutir proyectos, para descubrir terrenos de trabajo común, para criticar y ser criticados, para fijar metas y medios valiosos para todas las partes.

No somos verdaderamente transformadores si nos dedicamos a clausurar nuestras propias posibilidades de participación en las transformaciones. Lo que no haga la Universidad lo harán otros actores (probablemente ajenos al país, y por eso poco preocupados por los intereses y necesidades nacionales) y en la medida en que la Universidad no participe en la construcción de un Uruguay que escape a la miseria y a la amenaza del autoritarismo, simplemente será aislada e impedirá su propio desarrollo.

Todo esto supone enormes desafíos para los estudiantes. Tenemos que responder al privilegio de ser universitarios. Tenemos que hacer conciencia de que, en la construcción de un futuro para el país, el movimiento universitario tiene un papel para jugar que no es el de los partidos políticos, ni el de los sindicatos, ni el de los productores, ni el del gobierno.

Sin renunciar a la larga y rica tradición de trabajo y de lucha de nuestro movimiento estudiantil, tenemos que redefinir y redimensionar nuestro papel como militantes universitarios. Tenemos que asumir que nuestra militancia se extiende ahora a ser dinamizadores y creadores de cultura, a participar activamente de la vida académica, a usar el cogobierno de la manera más creativa posible, siendo permanentes críticos de la Universidad y comprometiéndonos con las fuerzas dispuestas a trabajar por su transformación.

Todo esto supone desafíos y responsabilidades, pero también nos embarca en una aventura de creatividad y de imaginación. Te-

nemos (entre todos, sin vanguardismos ni sectores esclarecidos) que hacer de todo el estudiantado una masa viva, fermental, creativa, que participe en las cátedras e institutos, que tenga una activa presencia en los órganos del cogobierno, que enfrente su formación de cara a los problemas del país, teniendo claro que somos una minoría a la que el pueblo sostiene para llegar a los niveles más altos del conocimiento, y que tiene el deber de evitar que esto se convierta en un injusto privilegio o en un acto de irresponsabilidad.

Ya no es tiempo de reclamar participación, sino de trabajar para que ésta se concrete. Ya no es tiempo de exclusivamente pedir transformaciones, sino también de buscar soluciones concretas para que éstas se produzcan. Ya no es tiempo de concentrar todas las exigencias y reclamos en lo que haga o deje de hacer el Estado, sino de abrir terrenos para la experimentación y para el ensayo, multiplicando los caminos de búsqueda y las vías de construcción.

Quienes apoyamos esta convocatoria provenimos de orígenes diversos y tenemos distintas referencias políticas. Somos estudiantes independientes, socialistas, demócrata-cristianos y del Movimiento por el Gobierno del Pueblo, 99. Pero estamos convencidos de que la Universidad precisa hoy de movimientos más amplios que los que puedan surgir exclusivamente de las juventudes políticas.

Queremos una Universidad autónoma, crítica, comprometida, rica en medios, en ideas y en relaciones. Queremos una Universidad nueva en un país nuevo, y porque creemos que esto sólo se logra entre todos, nos comprometemos nosotros y convocamos a todos a conformar una gran corriente de opinión, que está llamada a gravitar en los cambios y a posibilitar el protagonismo renovador de nuestra generación en una construcción que nos parece imposter-gable.

(siguen firmas)

## 2

### II CONVENCION DE ASCEEP - FEUU

#### 1) DOCUMENTO LEIDO EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD DURANTE EL ACTO DE APERTURA DE LA SEGUNDA CONVENCION DE ASCEEP-FEUU

##### Compañeros:

Inauguramos hoy nuestra Segunda Convención, primera que podemos realizar en democracia, después de un duro batallar, recorriendo el largo camino, reconquistando nuestra legalidad plena, liberando a nuestros presos, recobrando para el pueblo la Universidad y su carácter autonómico.

Y por sobre todas las cosas, llegamos sin haber dejado de estar junto a nuestro pueblo en las instancias fundamentales que marcaron el doloroso y triunfal camino de lucha hacia la democracia, la libertad y la justicia.

Y es por ello que el movimiento estudiantil ha pagado un alto precio por esa elevada conciencia democrática, que en definitiva, nos permite estar hoy aquí, en un clima de libertad, para discutir sobre lo ya hecho, y lo que de aquí en más habremos de realizar. El Testimonio de ese precio es la larga lista de compañeros caídos, desaparecidos, presos, torturados y exiliados, por haber honrado las más ricas tradiciones de nuestra FEUU, de todo el movimiento popular, tributo doloroso pero que nos llena de orgullo a la vez que nos compromete a seguir luchando, siguiendo esos ejemplos de heroísmo que hoy iluminan nuestro camino.

Compañeros: Queremos en esta ocasión saludar y agradecer la presencia junto a nosotros de representantes del movimiento estudiantil internacional: OCLAE, FUA, etc., de las autoridades universitarias junto a las cuales cogobernamos nuestra casa de estudio, de representantes de la Central de Trabajadores PIT-CNT, de las organizaciones sociales, de las diferentes colectividades políticas y pueblo en general, lo que significa a la vez una muestra elocuente de nuestro afán por enlazar cada vez más estrechamente nuestra lucha con la del conjunto de nuestro pueblo, avanzando juntos por soluciones en el camino patriótico de la reconstrucción nacional.

Somos plenamente conscientes que realizamos esta Convención en el momento que el pueblo está de cara a las tareas centrales que se ha marcado para la hora: ESTABILIZAR LA DEMOCRACIA, PROFUNDIZANDOLA Y TERMINAR CON LOS RESTOS DE LA DICTADURA.

Esta instancia que se abre, estos dos días de discusión libre y democrática, de diálogo fraterno y constructivo, nos mostrarán como una fuerza social consciente de su papel en esta tarea histórica con la cual nos comprometemos día a día y de la que nada ni nadie nos hará renegar.

Muchas son las tareas y muchas son las responsabilidades; hoy decenas de compañeros permanecen en la condición de desaparecido, y el aparato represivo está todavía intacto. Nosotros comprometemos todos nuestros esfuerzos en el insoslayable deber de luchar por el esclarecimiento de estos casos, y por el desmantelamiento de las estructuras heredadas de la dictadura. Sabemos que debemos reconstruir nuestra Universidad que ha sido una de las víctimas principales del oscurantismo, pero sabemos también de la grave crisis que heredamos de la dictadura y por cuyas soluciones todo un pueblo clama en la calle a viva voz, y donde se suma permanentemente el aporte combativo de los estudiantes. También somos conscientes que la lucha por la democracia en nuestra patria se enlaza a la lucha de nuestros hermanos del Cono Sur y América toda, así como la de otros pueblos que aún persiguen la liberación nacional y la definitiva independencia.

Brevemente hicimos mención a la grave crisis por la que atraviesa nuestro país, sin lugar a dudas la peor de toda su historia, lo que nos impone referirnos sobre ella más profundamente. Porque esta crisis se origina en la base misma de las estructuras económicas, en particular por la inexcusable existencia del latifundio retardatario y despoblador, antinacional por sus intereses y estrechamente ligado a la otra gran vertiente que condiciona nuestro subdesarrollo, la penetración del capital imperialista que adueñado de eslabones fundamentales del proceso de producción y comercialización succiona insaciablemente las riquezas generadas por los trabajadores de nuestra tierra. El capital financiero internacional representado por la banca privada en su totalidad es la principal vía de drenaje de nuestras divisas al exterior.

La monstruosa deuda externa con la que hoy nuestro pueblo es estrangulado, es fruto de la relación de dependencia que tenemos respecto a las grandes metrópolis, en particular Estados Unidos.

Hoy ningún oriental honesto puede dejar de establecer con nitidez su posición frente a este gran tema, en cuya raíz está en juego no sólo la soberanía nacional, sino la opción entre el hambre del pueblo o las soluciones nacionales para la reconstrucción de la patria.

El movimiento estudiantil deberá plantear con toda precisión su punto de vista, con madurez y responsabilidad, pero también con audacia y coraje, sin los cuales no podremos avanzar.

Decía nuestro padre Artigas: “. . . Triunfa quien lucha no quien gime”, y todos los uruguayos debemos darnos las formas de encarar una gran cruzada nacional para salvar la patria.

Decimos junto al PIT-CNT y al conjunto del movimiento popular: Por soluciones ahora, nunca más dictadura.

¡Cuánta razón tiene el vincular la democracia y las soluciones!, por que la democracia no podrá subsistir sin enraizarse profundamente en la justicia y, en el bienestar popular.

Y los estudiantes sabremos en esa brega, afianzar nuestros vínculos con la Clase Obrera, y demás sectores populares, marchando juntos alzando la histórica consigna “OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS Y ADELANTE” que naciera en las memorables jornadas de lucha por la Ley Orgánica del '58.

También se decía anoche, en lo que fue un magnífico homenaje a una de las páginas más brillantes del movimiento popular, la Huelga General, que toda solución debe respetar que el pueblo está primero. Nosotros decimos que lo primero es definir la reactivación de la economía, basada en el crecimiento del salario real. Lo primero es un presupuesto para la Universidad que le permita mejorar sus niveles de docencia, investigación y extensión, que lo primero es aumentar el presupuesto para la salud, la vivienda y la seguridad social, y que lo último, lo último es el presupuesto para las FFAA y el pago de una deuda ilegítima que benefició solamente al capital financiero internacional y los vendepatria nativos.

Los estudiantes nunca estuvimos ni estaremos ajenos a los graves problemas de nuestro país, agudizados hoy por esta década, ya que no separamos las tareas internas, de la lucha por las grandes soluciones nacionales. Por lo tanto sabemos que la reconstrucción de la Uni-

versidad está, en buena medida, en nuestras manos, y que con su reconstrucción estaremos aportando de un modo específico a la tarea fundamental de consolidar y profundizar la democracia.

La Universidad deberá reconstruirse rescatando de entre las cenizas sus mejores tradiciones y valores: deberá reconstruirse reencontrándose con los proyectos truchos, los docentes y funcionarios destituidos, sacando los corruptos e incapaces, democratizando así la Universidad, garantizando su reconstrucción sin quienes la destruyeron. Deberá reencontrarse con la libertad de cátedra y el cogobierno eficaz, pero fundamentalmente sobre la base de su compromiso en la lucha por los cambios junto a la Clase Obrera y el conjunto del pueblo.

En ese sentido reafirmamos nuestro compromiso solidario con todos los pueblos que luchan por su liberación, y especialmente con la defensa de la Nicaragua sandinista, hoy amenazada por el imperialismo, comprometiéndonos con cualquier forma de solidaridad necesaria.

En esta instancia de definición de la vida nacional, reafirmamos nuestra unidad indisoluble, programática y de movilización con la Clase Obrera y el conjunto del movimiento popular, como garantía para la forja del venturoso mañana que puntualmente debemos construir.

**¡VIVA LA UNIDAD OBRERO ESTUDIANTIL!**

**¡VIVA NICARAGUA LIBRE!**

**¡FUERA YANQUIS DE AMERICA LATINA!**

**APARICION CON VIDA DE LOS DESAPARECIDOS**

**JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES**

**¡POR LA RECONSTRUCCION UNIVERSITARIA Y LA**

**PROFUNDIZACION DE LA DEMOCRACIA!**

**¡VIVA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA Y COGOBERNADA!**

**¡VIVA LA ASCEEP-FEUU!**



## II) MOCIONES APROBADAS

### MOCION No. 2 (CONCERTACION)

Visto:

1. El proceso de concertación que se ha llevado a cabo en la lucha contra la dictadura.
2. La nueva etapa política que atraviesa el país con la reconquista de la democracia:

Considerando:

1) Que la concertación antidictatorial entre fuerzas políticas y sociales fue una opción táctica adecuada que unida a la movilización popular acumuló fuerzas y aisló a la dictadura.

2) Que en su etapa programática, en la CONAPRO se lograron avances importantes en torno a objetivos que integran el programa del movimiento popular (salud, vivienda, enseñanza).

3) Que la concertación debe apuntar en esta nueva etapa a la solución de los problemas nacionales y a los cambios que el país reclama o se transformará en un retroceso que consolida la enajenación del país.

La FEUU resuelve:

1) Llevar adelante una política de concertación que encare la reconstrucción del país enfrentado al FMI y sus imposiciones, exigiendo el desmantelamiento del aparato represivo y el esclarecimiento de juicio de los responsables de delitos de lesa humanidad.

2) Que este programa se articula en torno a la propuesta del PIT-CNT.

3) Que la concertación se lleve adelante sobre:

- A) La independencia de las fuerzas sociales de las políticas partidarias
- B) El contenido programático antes mencionado.
- C) La movilización permanente como elemento estratégico imprescindible, teniendo en cuenta la posibilidad que la concertación brinda de confrontar públicamente los intereses expresados en ella.

Bolani  
Chileno  
Vizziano

## POLITICA NACIONAL

### Moción A

Ante esta segunda e histórica Convención de ASCEEP-FEUU, que realizamos, por primera vez en democracia, luego de duros años en que junto a la clase trabajadora y el conjunto de nuestro pueblo combatimos la dictadura, entendemos que la Federación debe tener posición sobre la problemática nacional.

Para ello tenemos que intentar definir un marco de interpretación de la realidad que sea punto de partida del debate necesario en el seno de nuestro movimiento estudiantil, sobre esta cuestión y sobre el cual se articulan los proyectos concretos que la FEUU impulsa.

Nuestro país vive hoy, una de las crisis más profundas de su historia, recuperada la democracia; fruto de la lucha indeclinable de nuestro pueblo, pensamos que se cierra en el país un período y se abre otro período nuevo. Nunca como en las últimas décadas la explotación económica, la dependencia exterior, la reactivación del aparato productivo, la solución a la problemática de los DDHH, las soluciones populares, ha marcado a fuego a nuestros pueblos.

Esta larga crisis, que en su seno engendró la dictadura del '73 comenzó en la década de los años '50, con la decadencia de las estructuras económicas y financieras que habían caracterizado a nuestro país liberal hasta entonces, y concluyó fatalmente en la ruptura del orden jurídico-institucional que distinguía al Uruguay en el contexto latinoamericano.

No es fruto de la casualidad histórica que esta crisis coincide con el tiempo de una nueva estrategia del capitalismo internacional, trazado por los intereses imperialistas, después de un fracaso de la alianza para el progreso y de la derrota sufrida en Vietnam. A comienzos de la década del '60 empezamos a asistir a dos fenómenos concomitantes: la internacionalización del proyecto de la doctrina de seguridad nacional, especialmente en los países subdesarrollados (a la manera de brazo armado de la nueva estrategia capitalista).

La agresiva expansión de las empresas transnacionales y su penetración en nuestras economías y en nuestros medios de vida y comportamiento.

Esto con el apoyo complaciente de nuestras burguesías.

La lucha y las demandas de las grandes masas trabajadoras y populares enfrentaron esta situación y recibieron una respuesta: la represión, el hambre y el terrorismo de estado. Con la Doctrina de Seguridad Nacional, los ejércitos de América Latina con distintos grados de singularidad, se transforman en verdaderas fuerzas de ocupación en sus países. Así entre la década del 60 y el 70, se intenta destruir, aplacar sistemáticamente la lucha de los movimientos populares que estaban ganando cada vez mayores espacios en América Latina.

Superando sufrimientos y calamidades nuestros pueblos, están alumbrando hoy nuevas realidades. Vivimos un tiempo fecundo y esperanzado. Recordemos sino, el tiempo de la revolución cubana, marcando los años '60, el advenimiento de la U.P. chilena en los '70 (a pesar de su posterior destrucción) y el triunfo sandinista y las luchas de nuestros hermanos centroamericanos en el '80.

Nuestro país está convocado por la firmeza histórica de su pueblo, protagonizando las luchas y la resistencia contra la dictadura, a recorrer inevitablemente un camino de liberación.

Se logró el aislamiento de la dictadura alcanzando su derrota política, pero no así desmontar el aparato represivo y el andamiaje económico que la sustentó. Los logros en este sentido no significan poca cosa, la libertad de los presos políticos, la legalización de todas las fuerzas sociales —incluida nuestra FEUU— y partidos, la derogación de la Ley de Enseñanza y actos institucionales.

Igualmente debemos tener en cuenta que aún faltan puntos fundamentales como, la eliminación total del Acto 19, el esclarecimiento del caso de los desaparecidos, juicio y castigo a los culpables, etc.

Las clases dominantes no tienen proyecto alternativo viable para el futuro democrático del Uruguay. La profundización de la crisis ha enfrentado radicalmente los intereses imperialistas y del gran capital financiero a la clase trabajadora y al pueblo empobrecido por un sistema de sobre explotación nunca conocido hasta ahora. En un espacio, reducido han quedado fracciones de una burguesía carente de un proyecto previo viable y fracciones que se entrelazan profundamente con los intereses imperialistas.

El Uruguay de hoy, la profunda crisis estructural que entretamos; el estancamiento productivo, la deformación de nuestra economía no admiten vagas ensoñaciones con un pasado que no existe.

La crisis necesita de soluciones de fondo, de soluciones populares, de contenido democrático y antimperialista, que establezcan el control y la dirección planificada y nacionalizada de la economía. Un programa popular con la participación directa de los trabajadores como el del PIT-CNT en torno al cual, los estudiantes, contribuyamos a aglutinar los proyectos de los diferentes movimientos sociales. Un programa que enfrente y rechace al F.M.I. y sus recetas recesivas, que imponga soluciones a los grandes problemas nacionales en la salud, la vivienda, el salario y la ocupación, la educación.

La unidad con que el pueblo derrotó la dictadura constituye una experiencia inédita que deja enseñanzas fundamentales que deben servirnos de base para abordar la compleja y dura etapa que transitamos para afianzar y profundizar la democracia aventando los intentos de quienes agazapados maniobran y provocan para retroceder o limitar lo logrado por el pueblo.

Nuestro compromiso es el de luchar para ella y en este camino liberado, la FEUU dará, como siempre lo ha hecho, lo mejor de sí, por una patria nueva, libre, justa, solidaria e independiente.

## MOCION B

Considerando:

A) Que la condición de país capitalista dependiente del Uruguay y el entreguismo de las clases dominantes locales tienen como correlato político el autoritarismo y que la derrota de éste sólo se dará en un marco de profundos cambios estructurales en un proceso de liberación nacional.

B) "Que si las estructuras del país encierran injustas relaciones sociales, si las estructuras del país impiden que las amplias mayorías vean consagrados sus derechos a la salud, el trabajo, la educación, la cultura y la vivienda, es imposible pensar en la consolidación de una democracia política". (Doc. Franzini)

C) Que en este sentido y habiéndose logrado un marco democrático, la tarea fundamental en lo nacional para el movimiento estudiantil en la consolidación democrática, pasa hoy por la **profundización de la misma**.

D) Que los compromisos heredados (y contraídos ilegítimamente)

con la banca internacional en cuanto al pago de la deuda externa son contradictorios con cualquier recuperación económica del país, con el mantenimiento de nuestra soberanía y con la atención a la gravísima situación social que vive nuestro pueblo.

E) Que el aparato represivo sigue intacto, la doctrina de la seguridad nacional sigue rigiendo las FFAA y las denuncias sobre los responsables de crímenes de lesa humanidad corren el riesgo de caer en el vacío. La retirada ordenada a los cuarteles del aparato militar convierte a éste en una peligrosa herramienta política dirigida contra el movimiento popular y que atenta permanentemente contra la profundización de la democracia.

F) Que solo una amplia participación popular en la toma de decisiones a todos los niveles permitirá que las instituciones democráticas no se transformen en una cáscara vacía.

#### La Convención de ASCEEP-FEUU decide:

A) Incorporar las demandas reivindicativas de vastos sectores en un marco de lucha contra la aplicación de los lineamientos del capital financiero (FMI, deuda externa) y que afectarán sin duda, no solo a los trabajadores y al pueblo sino también a la universidad al momento de definir su presupuesto.

En este sentido la adhesión irrestricta a la plataforma económica del PIT-CNT:

- 1) Aumento del salario real.
- 2) Congelación de los precios de los artículos fundamentales en la canasta familiar.
- 3) Determinar subsidios para algunos productos donde se vean afectados los ingresos de las empresas en un volumen considerable.
- 4) Reducción de los intereses bancarios.
- 5) Suspensión del pago de la deuda externa y sus intereses, y volcando el ahorro de recursos a un aumento de los ingresos de trabajadores y pasivos.

Y la lucha por un programa asentado en la ruptura con el FMI, el control nacional de la banca y la reforma agraria, aglutinando a los más vastos sectores en torno al mismo. Considerando como elemento estratégico fundamental la movilización para el logro de tales objetivos y la

eliminación total del acto 19 y demás institutos "legales" represivos, así como promover todas las instancias de movilización y lucha dirigidas al esclarecimiento, juicio y condena a los responsables de delitos de lesa humanidad.

B) Promover todas aquellas instancias de participación, gestión y decisión popular, apoyando los mecanismos ya generados (como la Intersocial - PIT-CNT, FUCVAM, SERPAJ, ASCEEP, así como todas las organizaciones que puedan adherir y participar, como cooperativas de pequeños y medianos productores, asalariados rurales, jubilados, etc), así como los que se generen tendiendo a impulsar y consolidar espacios de decisión popular de base y que conduzcan por tanto a instancias donde el movimiento popular concrete en forma programática su experiencia en la lucha y la profundización ideológica.

En ese sentido plantear el Segundo Congreso del Pueblo como instrumento válido para la formulación del programa del pueblo para una salida nacional liberadora.

### MOCION C

La Convención de la ASCEEP-FEUU, fiel a su histórico compromiso de lucha por una sociedad libre, justa y solidaria, resuelve como lineamientos para la actual situación los siguientes puntos:

1) Entendemos las libertades y los derechos individuales y sociales como valores fundamentales e irrenunciables. La dura experiencia del autoritarismo que dificultosamente estamos superando nos lo ha reafirmado: hemos experimentado en carne propia su violación, hemos visto y sufrido la persecución a los militantes sociales y la destrucción de las organizaciones políticas que el desconocimiento de esas garantías y derechos hizo posible. Sabemos, sin embargo, que esas libertades y derechos no se realizan efectivamente cuando existe la misera explotación, sabemos que nuestra sociedad es profundamente injusta y la dependencia económica y el sometimiento al imperialismo norteamericano hacen esta situación aún más grave. La realización efectiva de la democracia no pasa solamente por la vigencia de la Constitución o la retirada de las FFAA del gobierno, pasa también por la superación de la explotación del hombre por el hombre, y la construcción de un proyecto nacional autónomo. Por todo lo dicho, la lucha por la democracia y el cambio social, lejos de excluirse son, ambos, objetivos fundamentales de nuestro movimiento estudiantil.

II) En la perspectiva de estabilizar la democracia, entendemos que es prioritaria la tarea de cerrar el paso a nuevas experiencias autoritarias y para ello es necesario:

A) La desarticulación del poder militar, que implica necesariamente:

1) Desmantelamiento de los Servicios de Inteligencia y todos los instrumentos represivos. Profunda revisión por parte de una Comisión Parlamentaria de los archivos que contiene datos sobre ciudadanos no implicados en ilícitos, para que los mismos sean destruidos.

2) Eliminación de los privilegios salariales y otros de los integrantes de las FFAA. Equiparación de los sueldos, jubilaciones y beneficios de la tropa respecto a la oficialidad, mediante aumento a los primeros y reducción a los segundos.

3) Reducción drástica del presupuesto de defensa y suspensión de la compra de armamento.

4) Reformulación de la educación militar, eliminándole el carácter de adoctrinamiento antidemocrático que actualmente tiene y el aislamiento del resto del sistema educativo, eliminación de los liceos militares y sometimiento al Ministerio de Educación y Cultura. Erradicación de la Doctrina de Seguridad Nacional.

5) Ruptura de los lazos de dependencia de las FFAA uruguayas con respecto a las FFAA norteamericanas o cualquier institución militar extranjera, tanto en el plano logístico como ideológico.

6) Orientar el trabajo de las tres armas a la tarea de reconstrucción nacional.

7) Revisión por medio de una Comisión Legislativa del Código Penal Militar y de la Ley Orgánica Militar con el objetivo de su derogación.

8) Descorporativizar a las FFAA para lograr una adecuación a la sociedad democrática. Esto implica tanto una reformulación de sus principios de funcionamiento y organización interna —esquema de autoridad entre mandos y subordinados— como una reubicación del militar en la vida nacional y reinsertándolo como un ciudadano más.

B) Afirmación y profundización de las prácticas democráticas y de los derechos humanos en la sociedad uruguaya creando una fuerte conciencia antiautoritaria a través de:

1) La total adhesión al derecho de las organizaciones sociales y especialmente al movimiento sindical de darse sus formas propias de or-

ganización y funcionamiento (según convenios firmados con la OIT) sin la ingerencia del poder político en los mismos.

2) La denuncia y esclarecimiento de todas las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el régimen militar, juicio y castigo a los culpables de los delitos de lesa humanidad.

3) Esclarecimiento de la situación de los detenidos-desaparecidos.

4) Juicio a los responsables de los ilícitos económicos cometidos durante la dictadura.

5) La militante denuncia de todas las posibles situaciones futuras de abuso a los derechos humanos, persecución arbitraria, etc., incluyendo con especial atención la conducta policial y militar.

6) Juicio a los miembros de las distintas Juntas de Comandantes en Jefe, demás y responsables de la dictadura por su directa participación en el quebramiento institucional y sus consecuencias posteriores para el conjunto del pueblo uruguayo.

III) Es también objetivo del movimiento estudiantil **profundizar la democracia**, profundización que significa un avance en la realización efectiva de los derechos y libertades de los uruguayos, lo que implica la lucha por la ampliación de la **participación** de los movimientos sociales de base en la toma de las decisiones políticas, económicas y culturales, centrales para la marcha de la sociedad.

1) Sólo una mejor participación popular en todos los niveles de la sociedad permitiría una mayor democratización de la misma.

No es posible la construcción de una sociedad libre y participativa sin la puesta en marcha de un proyecto nacional y popular donde se ataquen las bases de los problemas de dependencia, la injusticia social la miseria y el estancamiento del país y se fijen las pautas de acumulación y los patrones de producción y tecnología que hagan del nuestro un país viable.

Por ello entendemos que es necesario en primera instancia:

a) Política económica al servicio de las necesidades básicas de las grandes mayorías, orientadas hacia la reactivación productiva y no a la especulación financiera, y centrada en los objetivos de recuperar los niveles del salario real y alcanzar el pleno empleo.

b) Control nacional del sistema financiero empezando por el control de las tasas de interés para orientar el ahorro hacia la inversión productiva y solucionando el problema del endeudamiento interno para



aquellas empresas básicas para la reactivación económica.

c) Reorientación del gasto público, reducción de los gastos de defensa e incremento de los gastos sociales del Estado.

d) Nuevas políticas sociales en vivienda, salud, educación y seguridad social, diseñadas con la participación directa de las organizaciones populares.

e) Nueva estructura impositiva de carácter progresivo que sustituya el actual régimen antisocial y desigualitario; por impuestos a las ganancias, la reinversión y el patrimonio improductivo.

f) Política nacional de investigación y desarrollo científico al servicio de las necesidades nacionales de desarrollo.

g) Política agraria antilatifundista y antiminifundista que haga posible el incremento de la productividad social, cooperativo y autogestionario.

h) Modernización, racionalización y ampliación del sector público de la economía. Institucionalización de organismos centrales de planificación democrática de la economía asentados en la participación directa de las organizaciones de base de la sociedad civil.

Como movimiento estudiantil universitario, pretendemos comprometernos en la lucha por la justicia social, la liberación nacional y la democracia, lucha en la que junto con todos los uruguayos, en especial los explotados y oprimidos, vayamos desde ahora empezando por la vida cotidiana construyendo creativamente una sociedad justa, libre y solidaria.

## **MOCION D (DEUDA EXTERNA)**

Introducción;

### **1) La situación: El problema de la deuda externa**

La deuda externa es la expresión más aguda de la situación de dependencia a la que están sometidos nuestros países. El problema de la deuda es hoy una de las cuestiones fundamentales para la profundización de la democracia, la liberación nacional y la justicia social en América Latina. Ello se debe a un complejo conjunto de factores:

a) El volumen de la deuda latinoamericana que es actualmente de 360.000 millones de dólares y de casi 6.000 millones sólo para nuestro país (800 millones solamente por el pago de servicios y amortizaciones).

b) En el actual contexto de las relaciones internacionales el pago de la deuda en las condiciones pactadas significa por una parte el absoluto estancamiento y retroceso de las economías latinoamericanas y la imposición de recetas oligárquicas concentradoras que no sólo hacen imposible el crecimiento económico sino que nos conduce a un empobrecimiento generalizado. Por otra parte el pago de la deuda es la forma actual de financiación, a expensas de los países pobres, de la crisis que viven los países capitalistas centrales. La miseria de los pobres continúa financiando la opulencia de los ricos.

c) La cuestión del pago de la deuda debe colocarse también en el dramático contexto de la agudización de la dependencia en todas sus formas. A la ya conocida y cada vez más grave dependencia productiva, tecnológica y comercial, se le agrega, desde la década del '70, la transnacionalización financiera que en nuestro país se expresa en la articulación de una economía especulativa contra los sectores productivos. La dependencia financiera, basada en las elevadas tasas de interés y en la extranjerización de la banca, es la negación de la reactivación productiva, la extranjerización de todos los sectores productivos y el agravamiento de las condiciones de vida de las mayorías.

d) El FMI como organismo rector del sistema financiero internacional, es el instrumento a través del cual los bancos de los países centros condicionan las políticas económicas de los países dependientes. Los uruguayos conocemos desde hace décadas las recetas del FMI: es el viejo esquema del ajuste recesivo con medidas monetarias y de corto plazo. La refinanciación en las condiciones impuestas por el fondo significa agravar el problema, porque cuando llega el momento de enfrentarlo de nuevo será aún más grave, los intereses capitalizados habrán aumentado la deuda inicial, la economía no se habrá reactivado y por lo tanto se agravarán más aún los problemas actuales: disminución permanente del salario real, desocupación y subocupación, más sobre-endeudamiento interno, restricción del crédito público.

e) A todo lo expuesto previamente se le agrega la ilegitimidad misma de la deuda, no sólo por su génesis sino porque en los hechos ya ha sido pagada varias veces por los intereses.

## 2) El camino hacia el no pago de la deuda.

Los hechos son claros; no se debe pagar la deuda, pero más aún no se puede pagar la deuda, más cuando los países centrales no cesan de incrementar sus medidas proteccionistas, cerrando así la posibilidad de un aumento real de las exportaciones.

Es por ello que en la lucha por el objetivo estratégico del movimiento popular uruguayo y latinoamericano, la liberación nacional, surge como el elemento de primer orden la moratoria de la deuda externa.

En base a las consideraciones antedichas la Segunda Convención de ASCEEP-FEUU resuelve:

1) Rechazar las recetas recesivas del FMI que sacrifican los objetivos de elevación del salario real, plena ocupación y reactivación productiva al pago de la deuda. La soberanía nacional y la urgencia de soluciones a la crisis imponen un procedimiento de negociación que entendemos debe hacerse en base a un apoyo irrestricto al documento de reactivación económica del PIT-CNT, como una vía de estabilizar y profundizar la democracia (que en lo referente a la deuda externa expresa... "Se dejarán de pagar, por lo menos por un período, la deuda externa y sus intereses y con los recursos ahorrados, se incentivará la producción y se aumentarán los ingresos hoy sumergidos, de los trabajadores, de los jubilados y los pensionistas, pequeños y medianos productores rurales e industriales, comerciantes, etc...") sin intermediaciones directamente con los acreedores.

2) Promover y afirmar un gran proyecto nacional con el respaldo de todas las fuerzas políticas y sociales, rechazando toda negociación sin consulta con las mismas.

3) Apoyar la formación de un Club de Deudores que sea capaz de imponer desde posiciones de fuerza las condiciones políticas imprescindibles para llegar al no pago, empezando por la suspensión inmediata de los pagos de los intereses y amortizaciones.

4) Impulsar la nacionalización del comercio exterior, como forma de implementar una política independiente de ampliación de mercado.

5) Incentivar la diversificación de la fuente de suministro de tecnología y desarrollo de una tecnología nacional.

6) Encarar conjuntamente con el problema de la deuda sus causas principales, que son el agotamiento de las estructuras productivas, a nivel nacional y la situación de dependencia, a nivel internacional.

7) Comprometer nuestros máximos esfuerzos en la lucha por estos objetivos como única forma de acceder a una patria libre y soberana, contra las imposiciones del FMI y nos adherimos al comunicado de la consigna: "Soluciones ahora, nunca más dictadura".

#### **MOCION S/N (ACTO 19, etc.)**

En el marco de la necesidad de estabilización y profundización de la democracia, la Federación reafirma su voluntad de arrancar todos los restos de la dictadura que aún persisten en la vida nacional, considerando fundamental en este sentido la eliminación total del Acto Institucional No. 19.

Reafirma, asimismo, su decisión de cerrar el paso a todo intento de desviar la atención y movilización del movimiento popular en torno a las soluciones a los graves y acuciantes problemas que hoy tenemos planteados:

El desmantelamiento del aparato represivo, la profundización de las libertades que hemos conquistado y el inicio inmediato de un camino de soluciones económicas que permitan barrer con el hambre y la desocupación, resolviendo los problemas de la educación, salud, vivienda, suspendiendo el pago de la deuda (intereses y amortización) y rompiendo con la política del FMI.

Del mismo modo, la ASCEEP-FEUU entiende que deben iniciarse las acciones a nivel social y político para que, mediante los mecanismos previstos por la Constitución del 67, se lleven adelante iniciativas de reforma constitucional que tiendan a eliminar las trabas existentes en el texto para poder viabilizar los cambios estructurales socio-económicos urgentes para nuestro pueblo, afianzar el estado de derecho mediante la protección más firme de los derechos humanos en su más amplia acepción y la reforma del sistema electoral que permita la expresión más nítida de la voluntad popular.

#### **MOCION No. 8**

#### **PROPUESTA DE ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA POR VERDAD Y JUSTICIA**

#### **Objetivos:**

1) Abrir un debate nacional sobre la Doctrina de la Seguridad Nacional, el militarismo, las violaciones a los Derechos Humanos, el jui-

clo y desmantelamiento del aparato represivo en el marco de la profundización de la democracia.

2) Hacer denuncias sobre lo que significó la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional en todos los planos de la sociedad, cultura, economía, organizaciones sociales, políticas, etc.

3) Sacar mociones concretas de resolución de los temas que allí se traten, para presentarlas en la Justicia Civil, Parlamento, Poder Ejecutivo, etc.

4) Enjuiciar a la Doctrina de la Seguridad Nacional con respecto a la práctica que en su nombre se llevó adelante en nuestro país.

### **Esquema de trabajo:**

— Formas de trabajo: cada sindicato, gremio, tendrá una cuota como congresista y otra como invitados, lo mismo para estudiantes y cooperativistas.

— Se definirán expositores para abarcar el temario, siendo cada gremio el que aporte y elabore el temario que le compete. Ejemplo: Acción de la Intervención en la Facultad, Ilícitos, Destituciones, Funcionarios y Docentes vinculados a la represión o colaboración con la dictadura, Estudiantes torturados, desaparecidos, etc.

Deben estar representadas en la Asamblea todas las áreas de actividad del país: Salud, Educación, Vivienda, Industria, Cultura, Prensa, Justicia, Movimiento de Destituídos, Sectores políticos, Organizaciones de Derechos Humanos, etc, invitándose a participar a todas las organizaciones que expresen estos sectores.

### **Temario:**

La fecha y el temario será a ajustar con el resto de los sectores organizadores. Se promoverá como objetivo, analizar la acción de la dictadura en las diferentes áreas: Enseñanza, Salud, Actividad privada, Desaparecidos, Entes autónomos y servicios descentralizados, Justicia, Cultura, Coordinación represiva, Cárceles militares, etc.

### **Fecha tentativa:**

Última semana del mes de setiembre.

— A nivel universitario se propone crear una comisión central, compuesta por delegados por centro, que tenga como tarea el recoger

las denuncias e investigaciones de cada centro para así elaborar el material de denuncia e informe de ASCEEP-FEUU.

— En cada centro se creará una comisión investigadora, que lleve adelante la investigación, accediendo a documentos, pruebas de ilícitos y nombres de funcionarios que hubieran colaborado con la dictadura. Así como denuncias de violaciones de los Derechos Humanos a estudiantes.

— Esa comisión central coordinará con las demás organizaciones sociales.

— Que a los efectos de organización y agilización, el Consejo Federal nombre un grupo de dos o tres personas responsables políticos, autorizados para:

- a) Coordinar con los demás sectores sociales y resolver determinados aspectos operativos y urgentes.
- b) conseguir apoyo económico que garantice la realización del evento.
- c) invitar a organismos internacionales a participar (caso CELS de Argentina) que han defendido las causas de los uruguayos desaparecidos, y otras organizaciones de Derechos Humanos, Amnesty Internacional, Liga de los Derechos de los Pueblos, etc.

## **MOCION No. 9**

### **(INTERSOCIAL)**

Vastos sectores del pueblo objetivamente perjudicados por el imperialismo y la oligarquía han desarrollado en décadas de lucha un programa de soluciones nacionales y una organización que expresa el desarrollo de la conciencia popular, que representa la base sobre la que el movimiento popular deberá profundizar e integrar nuevas masa para transitar por un camino de soberanía y liberación nacional.

Es necesario darle una expresión organizativa superior a esta realidad, extendiendo y consolidando la organización del pueblo a nivel de masas, sumando y articulando en un frente común a las organizaciones populares desarrolladas durante la dictadura en direcciones poco explotadas por el movimiento popular junto a las organizaciones que participaron de la Intersocial) (PIT-CNT, ASCEEP, FUCVAM, SERPAJ), avanzando en la forja de un programa de unidad y soluciones económi-

cas, sociales y políticas y la movilización para llevarlo adelante: constituyéndose en una garantía para cerrar el paso a cualquier rebrote autoritario.

Cobra especial significación en esta perspectiva impulsar para esta coordinación un esquema organizativo que posibilite un protagonismo popular efectivo, así como las instancias de profundización que permitan avanzar en las propuestas programáticas y definir objetivos para la lucha.

En esa forja de un programa antiimperialista que organice al pueblo, transformando la coincidencia objetiva de intereses en conciencia y militancia para la liberación nacional, los trabajadores están llamados a cumplir un rol histórico. Así lo han demostrado históricamente en instancias como la unificación en torno a la CNT y el Congreso del Pueblo, y más recientemente en la Jornada por Soluciones Ahora - Nunca más dictadura.

El desarrollo de instancias de acuerdo intersociales tiene una importancia que no sólo es táctica, sino también estratégica, la experiencia del Congreso del Pueblo en 1965, y, recientemente, la Intersocial en la lucha antidictatorial, así lo indican. De ahí que impulsemos:

a) Revitalizar la Intersocial, tal como funcionó en el período 1983-1984, para pasar inmediatamente a:

b) Definir un salto cualitativo en lo organizativo, programático y en su integración, a través de:

- 1) el establecimiento de un esquema organizativo (mesas, comisiones, etc.).
- 2) la definición de una plataforma, tomando como eje la del PIT-CNT del 1o. de Mayo, reelaborándola a partir de la incorporación de elementos reivindicativos de las demás organizaciones.
- 3) la integración de otras organizaciones sociales que posean programas e intereses afines.

c) Acordar en desarrollar un trabajo de organización a nivel de bases a través de estructuras zonales:

d) Impulsar actividades sectoriales (como la realizada por la Coordinadora de Vivienda Popular) que profundicen programáticamente y permitan avanzar en planes de emergencia sobre los grandes temas nacionales;

e) Plantearse como objetivo concreto a corto plazo la realización del Segundo Congreso del Pueblo o una instancia similar.

## **MOCION No. 11**

Con la reconquista de la democracia, la reconquista de la autonomía universitaria, el movimiento estudiantil se encuentra frente a nuevas tareas y desafíos, que le exigen reafirmar la triple dimensión de su lucha.

El movimiento estudiantil no puede reducir su acción a lo universitario ni a lo político, ni mucho menos a lo meramente gremial corporativo, sino que debe conjugar estos tres roles en su dinámica cotidiana:

I) En lo universitario, el desafío es:

1) Incorporar la tarea del cogobierno a la militancia diaria.

2) Definir una política universitaria que marque los lineamientos de trabajo en el cogobierno, en los que se enmarquen los mandatos a los que deberán ajustar su acción los delegados a los claustros, el Consejo Directivo Central, los Consejos y las comisiones centrales.

3) Definir los instrumentos y las instancias que posibiliten una participación masiva de los estudiantes en el cogobierno.

II) En lo político.

1) Superar las prácticas meramente contestatarias y reivindicativas, para consolidar una ubicación responsable del movimiento estudiantil en la sociedad, lo que supone:

2) Estrechar los lazos con el movimiento popular, avanzando en la definición de programas comunes de soluciones frente a los grandes problemas nacionales.

III) En lo gremial

1) Avanzar en la construcción de un movimiento estudiantil de masas y participativo revisando nuestras formas e instancias de trabajo, promoviendo la democratización de la información y diversificando las instancias de participación, de manera de incorporar efectivamente a un número cada vez mayor de estudiantes en la toma de decisiones:

2) Mejorar la eficacia y la eficiencia de funcionamiento de nuestra



organización de manera de garantizar el cumplimiento de estos objetivos, lo que supone:

- a) encarar la estructura del Consejo Federal reduciendo el número de sus integrantes, formalizando su funcionamiento e instituyendo la realización periódica de Consejos Federales extraordinarios ampliados:
  - b) reestructurar el aparato organizativo, rentando compañeros para las tareas de secretaría y atendiendo particularmente las tareas de propaganda (a través de la instalación de un taller central) y finanzas, y procurando la instalación de un local en convenio con la Universidad.
  - c) reestructurar las formas de coordinación de la participación al cogobierno, creando una Comisión Federal de Asuntos Universitarios, asesor, del Consejo Federal;
  - d) reproducción de los informes semanales del Secretariado Ejecutivo, Consejo Federal, y Comisión Federal de Asuntos Universitarios, para su manejo masivo en los centros.
- 3) Solamente a través de la movilización gremial, la defensa de los intereses propios del estudiantado, incorporando así a las masas estudiantiles en la vida de los gremios, priorizando aquellos que se enmarcan en una perspectiva nacional, como por ejemplo, una campaña de movilización por una política nacional de promoción del libro.

Estos nuevos desafíos que enfrenta el movimiento estudiantil, estos objetivos aquí marcados, necesitan de la renovación y el mejoramiento de sus formas y espacios de participación, para lo cual resulta indispensable el apoyo de los instrumentos que la investigación en Ciencias Sociales ha desarrollado.

## **MOCION No. 12**

Los sectores dominantes de nuestra sociedad ejercen su dominación como bloque hegemónico extendiendo a lo largo de todo el entramado social.

Para una real profundización de la democracia es necesario un movimiento popular organizado que se constituya en centro productor de hegemonía por parte de los sectores populares, permitiéndole así, a éstos, avanzar posiciones en el conjunto de la sociedad a través de la promoción de iniciativas concretas en sus áreas específicas y de la formulación de propuestas para el conjunto social.

Es entonces necesario revitalizar la Intersocial como ámbito unificado de coordinación de las demandas, propuestas y movilizaciones del conjunto del movimiento popular.

A la concertación de los poderosos es preciso contraponer la concertación del movimiento popular.

El papel de la Intersocial debe resumirse en:

- 1) globalizar la propuesta del movimiento popular,
- 2) coordinar la movilización para las medidas agitadoras, reivindicativas y de propuesta,
- 3) apuntar a la movilización de los vastos sectores populares no sindicalizados que constituyen componentes importantes de nuestro espectro social.

4) constituir dentro de éstas los organismos técnicos que le permitan desarrollarse en las distintas áreas de interés,

5) promover la concertación de esfuerzos de los distintos sectores del movimiento popular en función de sus intereses específicos de acuerdo a realidades zonales barriales o a los marcos que se definan oportunamente.

Se trata de evitar la fragmentación sectorial de las demandas populares elaborando alternativas globales y con poder negociador, así como contribuir a la conformación de un gran proyecto nacional de transformaciones estructurales, frente a las propuestas del gobierno y los equipos empresariales.

### **MOCION No. 15**

Visto:

a) El nuevo momento político signado por la instauración de régimen democrático fruto de la lucha del movimiento popular;

b) Las nuevas tareas que emergen de este nuevo momento de estabilización y profundización de la democracia en la cual el movimiento estudiantil (como parte del movimiento popular) debe jugar un papel de primer orden como fue tradicional en toda su historia;

c) Que estas tareas forman parte de un proceso de liberación nacional apuntando a terminar definitivamente en nuestro país con la explotación del hombre por el hombre y en el cual el movimiento estudiantil es parte integrante.

Considerando:

- a) Que todas las tareas requieren la máxima participación popular;
- b) Que la FEUU debe estar integrada por todos los estudiantes universitarios en la lucha por los objetivos mencionados;
- c) Que la alianza con la Clase Obrera (fuerza principal del proceso liberador) y demás sectores sociales, tanto programática como orgánica, es un elemento estratégico y por lo tanto imprescindible para la consecución de estas transformaciones;
- d) Que la Universidad como institución debe estar al servicio de los intereses del pueblo y unirse a esta lucha.

La Segunda Convención de ASCEEP-FEUU resuelve:

A) Luchar por abrir las instancias gremiales para la participación de todos los estudiantes instrumentando un plan de lucha que contemple movilizaciones que den respuesta a las reivindicaciones estudiantiles y a los grandes temas nacionales e internacionales planteados, promoviendo de esa forma la participación de todos los estudiantes en la lucha y a la vez campañas de afiliación masivas por centro.

B) Que las antedichas movilizaciones apunten a plasmar un programa de soluciones nacionales y populares comprometido con la liberación nacional. Reiteramos el apoyo al programa del PIT - CNT que es un aporte valioso que debe ser profundizado en un Segundo Congreso del Pueblo en el cual la FEUU desde ya compromete su participación.

C) Una búsqueda incesante de iniciativas que lleven a la Universidad a alinearse definitivamente junto al pueblo en tanto se reconstruye, recuperando y superando su nivel científico y académico.

D) Comprometer su lucha por mantener su independencia de los partidos políticos y afirmando su carácter gremial ante los intentos de la reacción de partidizarla y dividirla.

## ELECCIONES UNIVERSITARIAS

### MOCION No. 17

Considerando:

- 1) La importancia para la FEUU de las próximas Elecciones Universitarias;
- 2) Que en las anteriores Elecciones los distintos gremios carecieron de un criterio único para la presentación de listas;
- 3) La importancia de marcar claramente la forma de acción gremial en el Cogobierno.

La Segunda Convención Nacional de ASCEEP-FEUU resuelve:

A) Que cada gremio presente en su centro lista única para las próximas Elecciones Universitarias, salvo excepciones aprobadas en el Consejo Federal por 2/3 (dos tercios) de las bases;

B) Que para la confección de las mismas se efectúen elecciones internas en cada gremio, con la suficiente anterioridad para su difusión en el centro;

C) Que los gremios establezcan los mecanismos de control necesario para que sus agremiados no se presenten fuera de la lista gremial.

## POLITICA UNIVERSITARIA

### MOCION 1

Concebimos la extensión universitaria (EU) como la intercomunicación de la Universidad con el medio.

Recogemos el concepto que entiende que de ninguna manera debe descuidarse la actitud extensionista que lleva "a la Universidad a entrar en contacto directo con la masa". Esta actitud no solo beneficia al contorno social universitario, sino también a la propia Universidad, puesto que la desafía y la revitaliza.

Este flujo bidireccional debe incidir necesariamente en la forma y el contenido de la docencia y la investigación.

La dimensión teórica de la extensión ya indisolublemente ligada a la práctica extensionista, por lo cual esta debe posibilitar la extrac-

ción de conclusiones válidas para un país capitalista, subdesarrollado, dependiente, en búsqueda de su liberación.

En definitiva, el concepto de extensión universitaria que presentamos, implica en lo fundamental dos aspectos: en primer lugar, es acción social que intenta ir más allá del asistencialismo, es acción social en el sentido estricto de la palabra, pues pretende ser acción con el pueblo y no acción en y para el pueblo. En segundo lugar, la extensión así concebida, cumple con la función política de vincular a la Universidad con su pueblo y con su cultura, integrándose a él "como organismo defensor de las calidades propias, difusor de sus valores y defensor frente a todas las formas de enajenación, tanto política como cultural".

En lo inmediato, podríamos reunir los fines de la extensión universitaria en los siguientes:

1. Internamente, contribuir a la formación social de los universitarios permitiéndoles un acercamiento objetivo a los problemas reales del pueblo y a la comprensión de las reales causas que subyacen a dichos problemas, en el marco de las contradicciones existentes en el seno de la sociedad.

2. Servir de impulso para la investigación y la docencia sobre temas profundamente nacionales, en el entendido de que investigación docencia y extensión son tres aspectos indisolubles del acto educativo.

3. Combatir la visión deformada de la Universidad de las clases dominantes.

4. Contribuir con los sectores sociales organizados, fundamentalmente con el movimiento sindical y cooperativo así como los demás sectores populares en formación, en el área de la asistencia jurídica, sanitaria, prestación de instrumental y asistencia técnica.

Dar respuestas claras a nivel popular de los graves problemas nacionales, de las causas de la crisis y sus eventuales salidas.

## **PROPUESTAS PARA LA DEFINICION DE UN PLAN DE ACCION EN TORNO A LA EXTENSION UNIVERSITARIA**

Optamos por encarar este punto mediante dos perspectivas: la primera consiste en caracterizar las tareas inmediatas que exigirá la concre-

ción de nuestros planteos en torno a la extensión universitaria, y la segunda consiste en determinar los distintos actores de este proceso y sus respectivas competencias.

En esta etapa que se prolonga hasta los primeros meses del año lectivo, los objetivos se basan principalmente en tareas de sensibilización masiva y en experiencias piloto que abarquen número reducido de agentes extensionistas. Se mantiene un esquema de participación voluntaria como predominante. Podemos ennumerar los objetivos de la siguiente manera:

*a) Fortalecimiento de las actividades extensionistas ya existentes:*

Entendemos que las experiencias desarrolladas en estos años por el movimiento estudiantil deben ser potenciadas, tanto en asesoramiento docente como en recursos materiales de variado tipo. Los grupos mencionados deberán estudiar las formas de interacción con la Universidad y proponer proyectos a cátedras y a la DGEU. Este fortalecimiento pasa a nivel gremial por la divulgación de la tarea en sus logros y desafíos, de forma de concitar el interés de nuevos compañeros.

Deberán continuarse y multiplicarse los contactos entre los grupos a través de seminarios de análisis de Prácticas Extensionistas y otros encuentros programados a través de la CCEU (Coordinadora de Extensión Universitaria).

Sería deseable el surgimiento de nuevas experiencias y de vinculación de estudiantes de otras disciplinas a las experiencias ya existentes.

*b) Sensibilización sobre la extensión universitaria en los centros:*

Debe continuarse la tarea de divulgación y debate ideológico en torno a la extensión universitaria, posibilitando a todos los estudiantes la participación en los seminarios y/o talleres por centro. Esta debe instrumentarse a través de la discusión en grupos pequeños basándose en el conocimiento de experiencias concretas y fomentando así la creatividad y la participación activa de cada uno de los estudiantes en la elaboración de las concepciones y metodologías de la extensión. La divulgación se complementará haciendo llegar audiovisuales y el boletín de la CCEU a los centros.

Se prioriza aquí todo lo que surja espontáneamente de las bases, por sobre una programación central, que de existir debe limitarse

a sugerir temas, cuestionamientos globales, etc., que exijan una tarea propia de búsqueda y discusión. Debe quedar claro desde el comienzo, por otra parte, la necesidad de un trabajo multidisciplinario.

*c) Elaboración teórica:*

Sin perjuicio de lo anterior, el movimiento estudiantil debe generar elementos teóricos en forma sistemática que puedan ser repetidos y vehiculizados en la discusión que precederá a la reformulación de los planes de estudio. Entendemos que en esta etapa debe ser el momento en el cual se prepare en los centros un debate general sobre el plan de estudios de cada disciplina y se trabaje arduamente en la inclusión de las tres funciones, investigación, docencia y extensión, en la enseñanza universitaria. Para ello debe democratizarse el conocimiento teórico que exista sobre el tema mediante la realización de encuentros de definición de líneas de la Política Universitaria, tanto en lo particular de cada carrera como a nivel central de la Universidad.

d) Fortalecimiento de todo intento de realizar experiencias extensionistas en forma curricular en distintas cátedras mediante la coordinación y la prestación de servicios de información, asesoramiento, etc.

e) Primeros contactos con organizaciones populares y con organismos del Estado y centros de estudios privados, que permitan un relevamiento de necesidades así como áreas problema de la realidad en vista a posteriores programas. Programación de jornadas de intercambio con Centros de Promoción Social y con organizaciones representativas de los sectores sociales.

f) Realización de actividades preparatorias de una Asamblea General de Claustro a realizarse en año próximo entre la que se contempla un plenario interórdenes que defina una política de extensión a ser refrendada por la Asamblea General del Claustro.

g) Paralelamente deberá instrumentarse la formación de cuadros docentes capaces de aportar en la realización de proyectos extensionistas. En esta etapa la Universidad está en condiciones de obtener resultados positivos de la interacción entre estudiantes, docentes y egresados del nuevo clima universitario, de ahí que prevemos una serie de experiencias que permitan a los cuadros una experiencia práctica en proyectos extensionistas, que en sus comienzos supondrá un fuerte respaldo de la DGEU.

Realización de programas interdisciplinarios por sectores de interés (agro, vivienda, salud, industria, etc.). A partir del trabajo investigativo de la primera etapa se estará en condiciones de realizar tareas interdisciplinarias que vinculen carreras normalmente poco relacionadas. También serán útiles para comenzar a estudiar experiencias concretas de interacción entre la Universidad y los sectores populares, la Universidad y organismos del Estado, la Universidad y entidades privadas, cooperativas, etc.

Introducción de experiencias extensionistas en forma curricular y estable por ejemplo en los ciclos básicos, pasantías, practicantados, etc. En esta etapa, hasta donde la podemos visualizar con cierto grado de confiabilidad, debe realizarse un trabajo arduo de investigación sobre el funcionamiento del cual puedan sacarse los elementos para los necesarios ajustes. Deberá ser además una etapa de contínuo crecimiento respecto a la inserción de la Universidad en el medio, multiplicando los puntos de contacto, es decir, los proyectos de trabajo.

Será también el momento de programar actividades más ambiciosas de relevamiento de la situación Nacional, como censo de salud rural, etc.

## **ACTORES INTERVINIENTES**

Las tareas propuestas implican su instrumentación en tres niveles:

1. **LOS CENTROS:** sensibilización del estudiantado frente a la extensión universitaria.

2. **LA COORDINADORA CENTRAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA:**

- Coordinación de seminarios y talleres conjuntos
- Difusión del tema a nivel central
- Evaluación conjunta del trabajo
- Recoger pautas de elaboración de teoría y devolverlas ordenadamente.

3. **DIRECCION GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA:**

La actual DGEU hasta tanto no se revise su estructura, tarea que debe realizarse a la brevedad, deberá cumplir las siguientes tareas:

- Asesoramiento de trabajos de campo



- Coordinar las demandas del medio
- Coordinar los proyectos interdisciplinarios

## **MOCION 2**

1. Visto: La necesidad de una política de extensión universitaria comprometida con el proceso de Liberación Nacional.

2. La AEV (regional norte) propone a la comisión de extensión considerar en una primera etapa el área litoral como centro de prácticas para las Facultades que ya están trabajando en el área. En esto es necesario redimensionar la tarea de estos compañeros de regional norte en el ofrecimiento de nuevas alternativas de cambio de lo que es la extensión como herramienta en el proceso de Liberación Nacional.

**Proponemos entonces:** La proyección de los centros ya existentes y la opción de que otros compañeros puedan estar presentes como ser: Medicina y Odontología, citando Escuela de Tecnología Médica de Paysandú y Humanidades y Ciencias en Salto y Paysandú.

## **MOCION S/N (TALLER INVESTIGACION)**

La investigación es una herramienta fundamental en el proceso de liberación nacional por la importancia que tienen la ciencia y la tecnología en el desarrollo social.

La Universidad debe fomentar el desarrollo de un sistema científico-tecnológico atendiendo a las prioridades nacionales y populares; en particular debe tratar de lograr una integración en proyectos con los países latinoamericanos. En ese sentido debe determinar las áreas prioritarias de investigación mediante una estrategia planificada, teniendo en cuenta el carácter político que la investigación científica involucra.

Proponemos los siguientes criterios:

1. La importancia de las ciencias básicas y sociales en la formación curricular como forma de dotar al estudiante de las herramientas necesarias para comprender los avances científicos-tecnológicos, y su aplicación concreta.

2. La necesidad de encarar los proyectos de la investigación en forma multidisciplinaria atendiendo a la complejidad de los fenómenos a estudiar y a la comprensión global de las mismas.

3. La Universidad debe aprovechar todas las posibilidades de de-

sarrollar proyectos, tanto propios como en coparticipación con otros organismos respetando siempre los siguientes criterios universitarios:

En lo organizativo:

- Tender a la participación mayoritaria, cuantitativa y cualitativa de la Universidad en los organismos políticos de dirección.
- Cogobierno de los organismos de dirección

En lo administrativo:

- No condicionamiento de las prioridades de la política científica a las directivas del funcionamiento.
- Evitar la consolidación de situaciones de privilegio, respecto al marco nacional en materia de remuneraciones.

En lo académico:

- Participación decisiva de la Universidad en la elaboración de programas y requisitos para diplomas de post-gradós.
- Libre utilización y difusión del resultado de los trabajos.

4. La Universidad debe reclamar su participación en la definición de los programas nacionales en el campo de la ciencia y la tecnología, defendiendo los intereses nacionales.

5. Es imprescindible que la investigación científica se interrelacione con la docencia y la extensión. No existe docencia universitaria sin investigación científica y sin relación con el medio.

En función de éstas pautas proponemos:

1) La instrumentación de programas de coparticipación y aún aquellos exclusivos de la Universidad, deberán orientarse hacia la gradual constitución de institutos centrales que en las diversas áreas coordinen el trabajo de los grupos existentes. En primera instancia se deberá impulsar la coordinación de las cátedras con los institutos científicos.

2) Creación de una comisión o jerarquización de la existente a nivel central con participación de los tres órdenes que asesore al CDC en la investigación a seguir por la Universidad en su conjunto.

3) Jerarquización en el presupuesto universitario de la investigación apuntando a la apertura de un rubro específico para el tema.

4) Gestionar formas de financiamiento que no lesionen la autonomía.

5) Luchar por un presupuesto que permita una política salarial do-

cente acorde con los objetivos planteados (tender a la alta dedicación horaria de los docentes).

6) Considerar la investigación como una actividad común y necesaria en la vida universitaria, no sólo para docentes sino también para estudiantes.

### **MOCION S/N (TALLER DOCENCIA)**

En el taller de docencia vimos la necesidad de marcar determinados puntos que posteriormente deberán seguir profundizándose.

En ese sentido dividimos el tema en un marco básico donde centrar la discusión, un diagnóstico de la situación educativa, propuestas globales y propuestas concretas.

#### **1) El marco en el que se centra la discusión es el siguiente:**

1. Que el sistema educativo como institución estatal de una sociedad capitalista dependiente juega un papel en relación con el cambio o la conservación de la situación social.

2. Que desde nuestro punto de vista la enseñanza en general y la Universidad en particular son instituciones en sí contradictorias. Tienen en sí elementos que tienden tanto a la perpetuación como a la transformación de la situación social.

Entendemos que la inhibición en la creatividad y el aprendizaje de las disciplinas básicas y las limitaciones a la capacidad de atacar y resolver situaciones nuevas de la problemática nacional es profundamente funcional a la dependencia. También tiende a la perpetuación del sistema, la trasmisión explícita e implícita de valores e ideologías justificadoras del status quo y la incapacidad de realizar crítica a los contenidos ideológicos que se constata en las actuales prácticas académicas concretas.

3. Que la única forma de aportar desde la enseñanza al cambio social en favor de la justicia y la liberación es hacer posible en cada sujeto la capacidad de crear, investigar, y aplicar críticamente el saber, así como realizar la vinculación de la técnica, el conocimiento y el arte con las ideologías y los valores sociales.

4. Que esto hace necesaria la formación integral que implica la capacidad de superar la compartimentación del saber, la pasividad de la simple repetición de conocimientos, creados por otros y la falta de crítica de los supuestos ideológicos siempre presentes.

## II) Diagnóstico de la realidad educativa

Intentando hacer un diagnóstico de la situación actual de la docencia universitaria, constatamos lo siguiente:

1. Que existe un marcado descenso del nivel académico de los docentes.

2. Que la enseñanza ha priorizado los aspectos informativos, lo cual redundando en una pasividad del estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en una relación docente-estudiante concreta, donde el estudiante es considerado como un objeto, simple receptáculo de información.

3. Unido a la falta de metodología que permita la participación de los estudiantes, constatamos que se han impuesto un sistema de evaluación que ha desvirtuado aún más el proceso pedagógico.

4. Constatamos también una carencia total de elementos pedagógicos y didácticos en los docentes, producto de una falta de formación sistemática en el ejercicio del docente universitario.

5. Existe una compartimentación tanto a nivel de la Universidad en diferentes facultades y servicios, como dentro de ellas entre las distintas cátedras, lo que ocasiona un desaprovechamiento de los recursos humanos y materiales e imposibilita un conocimiento integrado y la movilidad horizontal en la Universidad.

6. Que la educación está destinada a un grupo muy reducido de la población y se concentra mayormente en la ciudad, descuidando a los sectores menos privilegiados y al interior.

7. Que el ejercicio de la carrera docente ha sufrido dos desviaciones:

a) El voluntarismo

b) El hacer de la profesión docente un factor de prestigio para el desarrollo de la carrera profesional.

8. Que existe una marcada superpoblación estudiantil que unida a la falta de locales origina un problema en la implementación de la enseñanza.

## III) Relación de la docencia con la extensión y la investigación.

Vemos las tres tareas básicas planteadas en la Ley Orgánica como un complejo integrado, en el cual las claras interrelaciones entre las tareas sólo permiten una división meramente instrumental a los efectos

tos de posibilitar una mayor profundidad en su análisis.

Asimismo creemos necesaria una continúa redefinición del concepto que encierran los rótulos de docencia, investigación y extensión, a efectos de adecuarlos a la coyuntura que la praxis universitaria nos sitúa.

Creemos necesario entrar en el análisis de la labor docente en base a dos enfoques fundamentalmente.

A) Enfoque crítico: implica la necesidad de un cuestionamiento permanente, con una marcada referencia determinada. En nuestro caso el Uruguay tomado como país sub-desarrollado, capitalista y dependiente donde la profunda discusión de diferentes enfoques permita superar a la Universidad como institución reproductora de las pautas y valores culturales que sustenta el sistema. Debemos enseñar críticamente respecto a los valores imperantes en el medio.

B) Enfoque creativo: el enfoque creativo debe necesariamente acompañar el enfoque crítico en el complejo integrado al cual hacíamos referencia en particular en la labor docente.

Implica la necesidad de que el docente no sea un nuevo repetidor de conocimientos y para superar ésto el docente debe experimentar en carne propia la creación, es decir el docente debe investigar.

Asimismo entendemos la práctica como forma de aprender, por lo tanto para aprender a crear el estudiante también debería investigar. La relación docente-educando debe ser enfocada en forma igualitaria, con un enfoque bi-direccional, en donde docente y estudiante se nutren mutuamente con sus respectivas experiencias de forma tal que el docente aprende mientras enseña y el estudiante enseña mientras aprende. La Universidad no debe ser el lugar donde el docente expone su sabiduría y el educando su ignorancia.

#### **IV) Relación con el presupuesto**

El tema de la docencia universitaria, su alcance y su profundización está íntimamente ligado a lo presupuestal.

La docencia activa antes planteada, no puede llevarse a cabo sin aumentar los recursos educativos entendidos como:

1. Docentes con mayor dedicación, con tendencia a la mayor creación de cargos con dedicación total. No se puede concebir la docencia universitaria con docentes honorarios o distraídos por otras activida-

des extra-universitarias, que le restan tiempo y profundidad a las tareas docentes. Se debe tender así a la profesionalización de la docencia, estableciéndose que sólo la mayor dedicación hará posible el mejor nivel y capacidad de nuestra enseñanza. Se debe así, fomentar la carrera docente lo que supone evidentemente mayores recursos económicos a fin de generar salarios dignos y así evitar la fuga de docentes al extranjero o a otras actividades extra docentes.

2. No puede haber enseñanza activa y participativa sin una favorable relación docente-estudiante que lo haga posible, es por esto imprescindible aumentar el número de docentes y su volumen horario.

3. Concebimos a la docencia universitaria como un proceso íntimamente relacionado con la investigación y la extensión, la docencia debe así estar íntimamente unida al proceso de generación de conocimientos y su puesta en práctica.

El docente universitario debe investigar la realidad y compartir sus experiencias en el proceso de la enseñanza, aprendizaje, el estudiante tendría en este marco un espacio de participación integrándose en esta creación y difusión del conocimiento.

Esta concepción única de la docencia universitaria es evidentemente más costosa que la docencia pasiva, que se basta de un docente que reduce en un aula lo experimentado y generado en los centros de poder, conduciendo así a la mejor dependencia cultural.

4. Sobre los recursos materiales creemos necesaria la ampliación de los locales, así como la mayor racionalización del uso de los actuales. También se deberían completar los recursos pedagógicos destinando mayores rubros a la adquisición de infraestructura que comprende publicaciones, libros, material de laboratorio, medios de difusión, etc.

En resumen, se desprende que ninguna de las propuestas planteadas sobre docencia es concebible sin un presupuesto universitario digno evidentemente mayor que el actual. Por ende debe lograrse de inmediato un aumento en el porcentaje del presupuesto nacional dedicado a la educación.

El movimiento estudiantil tiene en este sentido un rol protagónico decisivo y es por ello que debe desde ya llevar a cabo la lucha por el mayor presupuesto y la autonomía presupuestal.

## POLITICA UNIVERSITARIA

La FEUU en su primera Convención luego de más de una década de intervención universitaria y a la luz de la nefasta acción de la misma, considera imprescindible determinar el eje fundamental, la guía de los objetivos del movimiento estudiantil en la Universidad para esta etapa. Ello se hace imperioso si tenemos en cuenta, no sólo el importante papel que el movimiento estudiantil juega en la Universidad en lo abstracto como el orden más dinámico a la hora de promover los avances en todos los planos, de impulsar con firmeza las posiciones más comprometidas con las transformaciones profundas de la sociedad, en el seno de la Universidad, sino el papel concreto que esta etapa le depara. La próxima realización de las elecciones universitarias definitivas coloca esta tarea en un lugar de primer orden, máxime si tenemos en cuenta que en el resultado de las mismas incidirán directamente, al haberseles acreditado como electores y elegibles, aquellos docentes designados a dedo por la Intervención para formar un "equipo de personas ideológicamente aptas-totalmente consustanciadas con la doctrina de la Intervención y el Proceso Nacional—, capaces, honestas, dinámicas, entusiastas, dedicadas y valientes..." para "transformar a la Universidad, de Occidente y del Orden Natural..." (textual del informe del Dr. Falchetti).

Creemos que la Universidad debe definirse frente a las importantes tareas que marca la realidad nacional para la reconstrucción democrática. La institución y las gremiales no deben quedarse atadas abstractamente a las definiciones democráticas formales y participacionistas. Es necesario darle un contenido real, reivindicativo, un definido perfil universitario a nuestras luchas.

La Universidad debe necesariamente aportar a la estabilización democrática y ello sólo es posible en la medida que se obtengan Soluciones Reales para nuestro pueblo como fuera expresado en la proclama del PIT-CNT el pasado jueves 27.

Heredamos una Universidad profundamente devastada en lo material, en lo académico, en lo científico, con un aparato represivo con los personeros de la dictadura y la intervención enquistados en su plantel docente y administrativo, con un presupuesto recortado y asfixiante, totalmente imposibilitada para el real cumplimiento de los fines que por Ley Orgánica le competen.

Revertir esta situación es una tarea de primer orden que se enlaza

dialécticamente con la estabilización y profundización de la democracia.

El resumen debe ser la afirmación de la Universidad con las tareas democráticas del momento. En lo extra-universitario, en lo interno, y en su proyección a largo plazo. En esta tarea de promover los cambios que hagan efectiva la justicia social, única base estable de la democracia. La Universidad que queremos es una Universidad comprometida con el país y con el pueblo, que aporte a la consolidación y profundización de la democracia que éste conquistó luego de más de 11 años de lucha. A tal fin, la FEUU entiende como tarea fundamental, promover en el nuevo período histórico que se abre para el país con la definitiva derrota de la dictadura, la lucha por:

### **1. Una Universidad altamente calificada y eficiente**

a) formando técnicos, profesionales e investigadores capaces de integrarse con espíritu crítico y constructivo a la realidad del medio en el cual van a ejercer y a las necesidades del mismo.

b) Capacitando técnicos y profesionales, que, a través de políticas de investigación científica, sobre todo a nivel de ciencias básicas, contribuyan a romper los lazos de la dependencia cultural, científica y técnica, creados por el imperialismo, aportando así un valioso aporte a la liberación nacional.

c) Instaurando el cuarto nivel de formación, mediante cursos especializados de post-graduación optativos en las distintas áreas.

d) Implementando un nivel de formación docente que apunte a mantener y elevar el grado de capacitación que necesariamente debe tener la población universitaria.

e) Defendiendo el acervo cultural nacional, impidiendo la extranjerización del mismo y la ingerencia del imperialismo en la Universidad y el país.

f) Estableciendo niveles de coordinación con el resto del sistema educativo a fin de establecer una necesaria continuidad racional y dinámica en el mismo.

### **2. Una Universidad claramente alineada junto al movimiento popular uruguayo.**

Encarando en el plano científico la denuncia y explicación de los graves problemas que afectan a nuestro pueblo: problemas de trabajo,



salario, salud, alimentación, vivienda, educación, baja explotación del campo, etc.

### **3. Una Universidad defensora de las libertades y los derechos.**

Este fin, que por Ley Orgánica le compete, llevó a la Universidad previa Intervención a constituirse en baluarte a nivel continental y mundial, cumpliendo con una larga tradición como promotora de las libertades públicas e individuales, organizando el primer Foro Latinoamericano sobre los Derechos Humanos, etc. La Universidad al cabo de más de una década de perpetración de las más graves arbitrariedades en materia de derechos individuales y colectivos, debe retomar ese papel, sumando su voz a la denuncia de las injusticias y arbitrariedades, exigiendo el esclarecimiento de las desapariciones, el juicio de los culpables de delitos de lesa humanidad, etc.

### **4. Una Universidad democrática en sus aspectos internos.**

a) En su estructura: heredamos de la intervención una Universidad ineficiente, autoritaria, y verticalista, la cual será necesario transformar para el real cumplimiento de sus fines específicos.

b) En su funcionamiento: consolidando la autonomía y el cogobierno, educando a nuevas generaciones de universitarios que desconocen la práctica democrática en la vida universitaria. Los estudiantes debemos jugar un papel activo en la función docente de la Universidad (entendiendo por docencia el conjunto de la enseñanza, investigación y extensión), así, queremos erradicar el método autoritario que caracteriza la formación que recibimos actualmente, con clases magistrales en que los estudiantes jugamos el papel de "taquígrafos" de los incuestionables conceptos vertidos por docentes que desconocen la investigación.

c) En sus planes de estudio y programas: reincorporando en los planes las materias eliminadas por la Intervención como economía y sociología. Asimismo, es necesario eliminar de los distintos programas los aspectos más regresivos introducidos por la Intervención.

d) En su composición social: el porcentaje de estudiantes universitarios provenientes de familias obreras y de escasos recursos era menor al 5% al año 73. La Intervención agudizó el carácter elitista de la Universidad mediante el examen de ingreso, los teóricos obligatorios, la dispersión de los horarios de clase, la supresión de los cursos nocturnos.

nos, de las becas de ayuda económica, etc. Será necesario adoptar medidas para intentar revertir esta situación, buscando abrir efectivamente las puertas de la Universidad a los más vastos sectores sociales, para ello se impone adoptar una amplia política de becas de ayuda económica, promover la creación del Hogar Estudiantil, llevando a que las cantinas de las Facultades no tengan fines de lucro, ampliando los comedores existentes y creando otros, etc.

Para el logro de estos objetivos es imprescindible la obtención de un presupuesto universitario que redimensione el papel de la enseñanza superior en nuestro país, en el marco de una real autonomía financiera, libre de condicionamientos, ataduras, y trabas que dificulten el cumplimiento de los fines consagrados en la Ley Orgánica.

En base a éste diagnóstico y a esta declaración de objetivos la Segunda Convención Nacional de ASCEEP-FEUU resuelve aprobar las siguientes mociones.

## 1. Desmantelamiento de los restos de la Intervención.

Visto:

1) Que los casi 12 años de Intervención en la Universidad han significado un largo período de represión, ineptitud y corrupción, en los que se ha devastado la vida académica, se ha alterado profundamente el funcionamiento administrativo y se han reducido a extremos intolerables los recursos económicos y de infraestructura.

2) Que en estos años se cometieron, tanto en la Universidad como en el país en su conjunto, un altísimo número de atropellos, persecuciones y arbitrariedades que reclaman inmediatas soluciones de justicia.

3) Que la actual situación de crisis que vive el país hace imposterable la concreción de profundas transformaciones y que esta misma necesidad exige la presencia de una Universidad activa y creadora, que aporte a la solución de los problemas nacionales sin estrecheces ni limitaciones paralizantes.

4) Que un adecuado reordenamiento del presupuesto nacional, que sobre todo se apoye en la tajante reducción del gasto militar, hace posible el fortalecimiento de las políticas sociales (sobre todo salud, educación y vivienda) aún dentro de los límites que una crisis

impone: la Segunda Convención de ASCEEP-FEUU resuelve:

1. Reclamar un claro fortalecimiento del Presupuesto universitario, poniéndose como objetivo para esta etapa el retorno a los niveles presupuestales de 1971. La lucha por el presupuesto debe llevarse a cabo sin perder de vista las demás necesidades en materia social ni los reclamos globales del movimiento popular, por lo cual la discusión debe ser llevada a la Intersocial. Reclamar asimismo la recuperación total de la autonomía financiera.

2. Exigir la reparación de los daños y perjuicios que hayan sufrido los destituidos en todos estos años, mediante la creación de un Fondo Nacional de Reparaciones a cargo de la Dirección General de la Seguridad Social.

3. Luchar por la eliminación de todos los restos del aparato represivo de la Intervención, en el marco de la impostergable tarea de desmantelar los mecanismos de la represión a nivel nacional.

Esta tarea debe realizarse teniendo en cuenta el respeto a los derechos generados según las ordenanzas de las autoridades universitarias legítimas y las garantías legales y administrativas tradicionalmente reconocidas por nuestra Universidad.

4. Impulsar una profunda reforma del aparato administrativo de la Universidad, mejorando su efectividad, abaratando sus costos y eliminando las numerosas irregularidades y el caos creado por la Intervención. Para esto coordinar la discusión con las gremiales universitarias. (ADUR, AFUR, CIEPU, UTHC.).

2. Visto:

1) Que luego de más de una década de lucha contra la Intervención, los universitarios volvemos a ser dueños de nuestra Universidad, con la consiguiente responsabilidad que esto supone en cuanto a definir líneas de acción y sus objetivos.

2) Que la actual situación del país marca el desafío de mantener el régimen democrático, al mismo tiempo que se llevan a cabo las impostergables transformaciones que el Uruguay reclama.

3) Que esta situación plantea a la Universidad el reto de asumir el papel que le corresponde en la búsqueda de salidas y de soluciones para

el país, y que esto supone el plantearse, por lo menos, los siguientes objetivos:

- a) la urgente elevación del nivel académico, para poner a la Universidad en condiciones de hacer un aporte transformador, crítico y creativo.
  - b) el desarrollo de la investigación sobre todo en ciencias básicas, de manera que a la vez que se encuentren soluciones concretas se avance en la ruptura de lazos de dependencia tecnológica y política.
  - c) la apertura de la Universidad al país y a su pueblo, vinculándola con los movimientos sociales, con el Estado y con el aparato productivo, de manera que pueda aumentar al mismo tiempo su comprensión y su grado de incidencia sobre la realidad.
- 4) Que todo esto supone profundizar al máximo el concepto de autonomía, enfatizando al mismo tiempo sus dos caras; es decir, defendiendo vigorosamente el momento de retraimiento en el que la Universidad se aleja e independiza para tomar sus decisiones, pero al mismo tiempo subrayando el segundo momento, en el que la Universidad —decidiendo soberana e incondicionadamente— vuelve al país real, para estrechar lazos con sus instituciones, sus organizaciones y su gente.
- 5) Que la actual estructura universitaria ofrece serias resistencias a la agilidad en la toma de decisiones, así como resulta inadecuada para canalizar un proceso realmente dinámico de recuperación y transformación académica, al mismo tiempo que obliga a un uso de los recursos materiales y humanos que no permite enfrentar las necesidades actuales.

La Segunda Convención Nacional de ASCEEP-FEUU resuelve:

1. Definir el área de la política universitaria como una de sus prioridades de trabajo para la próxima etapa, potenciando en particular las comisiones de plan de estudios, asuntos docentes e investigación científica y creando múltiples canales de difusión y discusión cómo los propuestos en la discusión del tema gremial y política de inserción.

2. Aprobar un plan urgente de elevación del nivel académico e impulsar en los órganos de gobierno de la Universidad, que se apoye en los siguientes puntos:

a) llamado a concursos para provisión definitiva de todos los cargos docentes que lo requieran inmediatamente después de que asu-

man las nuevas autoridades.

b) definición de un programa de recuperación de docentes e investigadores que están en el exterior, en coordinación con los organismos que se planteen el mismo objetivo.

c) realización de seminarios para docentes e investigadores, a organizarse en verano, en lo posible con docentes extranjeros o uruguayos residentes en el exterior.

d) estructuración de un plan intensivo de becas para docentes e investigadores de acuerdo a las normas tradicionales de la Universidad, que permita el curso de post-gradados en el exterior con el compromiso de trabajar en la Universidad luego del regreso por un período que sea el doble de tiempo que se estuvo en el exterior.

e) impulsar una política de relaciones con otras universidades y organizaciones internacionales, que permita la incorporación de libros, revistas, y material de investigación mediante donaciones, convenios e intercambios.

f) reimplantar el régimen de dedicación total.

g) desarrollar una política de convenios editoriales, que permita la impresión de libros en el país para abaratar su precio.

h) implantar el régimen de cursos paralelos, con el objetivo de elevar el nivel docente y ampliar el abanico de líneas teóricas. Esto obliga a avanzar en dirección a un régimen de mayor flexibilidad curricular.

i) provocar una profunda discusión sobre políticas de investigación, priorizando áreas de trabajo. Iniciar una política de proyectos a término de investigación interdisciplinaria que espacialmente genere espacios para la participación estudiantil. Para esto, proponemos la realización de un seminario en el mes de marzo con la participación de los tres órdenes.

j) retomar los lineamientos generales de las propuestas del anterior rectorado de Lichtensztejn en torno a comunicación interna, difusión externa y problemas nacionales, reformulándolos a la actual coyuntura.

3. Reconocer la necesidad de encarar un plan de profunda reestructura, que recoja críticamente algunas propuestas del plan Maggiolo (Institutos Centrales, Centros de Formación Docente, etc.) y reformule otras ideas a la luz de nuevas experiencias (Ciclos Básicos, Nucleamientos de Facultades, etc.).

Para esto, se propone para fines de octubre la realización de un seminario sobre Reestructura Universitaria, que retome el antecedente del realizado por Darcy Ribeiro en 1967. Este seminario debe estar antecedido de un intenso trabajo previo en los centros que culmine con una gran jornada de un día, en el cual toda la Universidad detenga sus actividades para discutir entre los tres órdenes un documento de trabajo único. Las propuestas que surjan de este seminario serán sometidas a discusión, para su aprobación, por el órgano de máxima representatividad de la FEUU.

## UNIVERSIDAD, LIBERACION Y CONTRAHEGEMONIA

No es posible discutir planteos inmediatos a desarrollar en la Universidad si éstos no forman parte de una línea política universitaria. Y esto necesariamente tiene como prerequisite insoslayable el acuerdo sobre determinados aspectos, entre ello la **explicación de los objetivos políticos fundamentales**, en función de los cuales se van a desarrollar esa línea de política universitaria. Esos objetivos políticos dependen a su vez de la visión que tengamos de la **Universidad como institución**, y de **sus tareas en el marco de una sociedad a la que pertenece**.

Es a partir de ese encare que aportaremos nuestra visión sobre las tareas inmediatas que deben desarrollarse, seguros, por tanto, que está enmarcada en una visión estratégica de la labor universitaria y no como un conjunto de meras respuestas coyunturales, frente a una problemática a la que todos le adjudicamos —por lo menos en lo declarativo— un carácter más profundo.

En este sentido y en primer lugar, caracterizaremos a nuestra sociedad a través de un rápido enfoque, que sólo aspira a precisar cuál es la **contradicción principal de nuestra realidad y sus consecuencias más importantes**. Enfoque que será necesario profundizar, en la medida en que la complejidad de la realidad supera largamente lo que puede ser atrapado en algunos párrafos. En segundo término, expondremos nuestra **visión de la Universidad como institución perteneciente al aparato educativo-ideológico del Estado**, las consecuencias de dicha pertenencia y el papel que las fuerzas populares pueden jugar al respecto.

## Universidad: entre la dependencia y la liberación

Si bien aún quedan algunos que ubican al Uruguay dentro del "mundo occidental y cristiano", como si esa fuera una clasificación con algún rigor científico, existe casi total consenso —incluso entre los economistas vinculados al gobierno actual— en que nuestro país pertenece a aquellos que tienen su economía condicionada por la expansión de otras economías, o sea que podríamos caracterizarlo como capitalista dependiente.

Esta situación fija los límites y las posibilidades de acción dentro de las cuales se mueven los países dominados. Sin embargo, existen características particulares y específicas que redefinen la situación general y gestan las formas concretas de manifestarse, en cada país, las relaciones de dependencia. Compartimos que "los lazos de dependencia no pueden ser superados dentro del sistema, como postuló el desarrollismo— que consistía en desarrollar una industrialización sustitutiva fuertemente dirigida y planificada por el Estado". Las políticas desarrollistas de los 50 y los 60 en Uruguay y en América Latina no produjeron los resultados postulados.

Con ellas no se evitó la dependencia respecto al comercio exterior, ni se obtuvo una mayor incidencia en las decisiones de los agentes internos del país, ni se debilitó el poder de las oligarquías tradicionales frente a las nacientes burguesías industriales creadas. Por el contrario, se crearon enormes poblaciones marginales en las franjas urbanas de los grandes centros industriales.

Hoy va quedando claro que el subdesarrollo es parte del proceso histórico global del desarrollo capitalista, y que por lo tanto desarrollo en el centro y subdesarrollo en la periferia son dos caras de la misma moneda, vinculadas funcionalmente y operando en forma simultánea. Por ello existen en el mundo capitalista dos grupos de países: los dominantes y los dominados. La estructura de ambos tipos de países conforma un proceso único y se diferencian en que mientras las primeras tienen una notable capacidad de crecimiento, las segundas son dependientes y su capacidad de crecimiento está en función de lo que sucede en la economía de los países dominantes.

Ahora bien: las relaciones de dependencia determinan varios hechos importantes. Por ejemplo, hay una transferencia de excedentes económicos permanente hacia los centros hegemónicos. Esto quiere decir que buena parte de la riqueza generada no queda ni siquiera en ma-

nos de los capitalistas locales, sino que se apropian de ella los capitalistas de los países centrales, a través de variados mecanismos: control de precios internacionales de los productos; control del comercio exterior (fletes, seguros, etc.); inversión directa en los países dependientes a través de grandes empresas multinacionales; cobro de los intereses de los préstamos para nuestro "desarrollo" (por ejemplo la deuda externa heredada de la dictadura).

Otro aspecto relacionado con lo anterior es la **sobreexplotación** a que se ven sometidos los trabajadores de los países dependientes. Esto quiere decir que, a más de la explotación intrínseca al sistema capitalista, los trabajadores de los países periféricos son sobreexplotados, ya que generan riquezas para los capitalistas centrales, como vimos, agudizándose la miseria aún más.

La dependencia, además, **subordina a los países en la toma de decisiones en el plano económico, social y político**. Basta recordar las "cartas de intención" que el FMI obliga a firmar o las recientes ratificaciones del "norte" sobre la no aceptación de negociar con los países deudores en forma conjunta.

Finalmente, a lo largo de la historia y en cada país en concreto, las formas de manifestarse la dependencia no han sido uniformes, aunque pueden identificarse formas de dependencia económicas, políticas, sociales y culturales. A su vez, las economías pueden subdividirse en comerciales, productivas, financieras (muy de moda) y tecnológicas.

Si la dependencia es una situación que opera en varios planos su superación implica una propuesta en todos esos planos. Y en esa elaboración de propuestas indudablemente los universitarios podemos (y debemos) aportar. Tenemos que optar: o la pasividad que perpetúa status dependiente, o la **militancia universitaria y social con la liberación nacional**.

Y nosotros como estudiantes universitarios, como fuerza social, como individuos posibilitados de realizar un análisis científico de la realidad podemos jugar un rol muy importante en la dilucidación de esa contradicción: dependencia o liberación.

Nuestro combate antidictatorial, nuestra lucha por una enseñanza democrática en el marco de lo definido por el manifiesto de ASCEEP de setiembre de 1983, tiene hoy continuidad con la militancia por la liberación. Y como se ha expresado en varias oportunidades, el movi-



miento estudiantil tiene dos planos de incidencia: el que resulta de su pertenencia al conjunto del movimiento popular y el que deriva de su creciente incidencia en el gobierno universitario. Planos que no son opuestos sino complementarios y hasta si se quiere componentes de un rol único: el de fuerza social comprometida con las necesidades del pueblo y con las necesarias transformaciones socioeconómicas del país que permitan romper la dependencia.

### **Universidad: entre la hegemonía dominante y la contrahegemonía popular**

Sostenemos que la Universidad, como toda superestructura que se diferencia en el seno de cualquier sociedad, está destinada, por su origen, evolución y composición interna a contribuir a la consolidación de la misma y a reproducir internamente las contradicciones y los conflictos que se manifiestan en ella. Toda actividad universitaria posee una marcada connotación ideológica, que, por lo menos a nivel institucional, puede considerarse la resultante de las confrontaciones de distintas tendencias, que reflejan internamente las contradicciones de la sociedad. Para las minorías dominantes, principal función de la Universidad es la de afirmar la estructura social jerarquizada, formando elites que perpetúen la división social del trabajo imperante, actuando a su vez como mediación entre las clases dominantes y los sectores populares.

Sin embargo, en el seno de la Universidad, como producto de esa permeabilidad a la conflictiva social —y por características propias del movimiento estudiantil uruguayo y latinoamericano— se han generado brechas, espacios para desarrollar una actividad contrahegemónica (o sea, opuesta a la hegemonía ideológica de los sectores dominantes).

Es que si bien es obvio que los cambios sociales son la resultante de fuerzas que operan decisivamente fuera de la Universidad, éstas mismas fuerzas, operando también en el interior, pueden contribuir, en una coyuntura histórica favorable a convertirla en un real instrumento para la transformación social.

En particular, el movimiento estudiantil, (en el marco de la corriente autonomista que logra la consagración de la Ley de 1958) fue conquistando espacios de expresión y de hegemonía creciente en el marco universitario, incorporándole una preocupación constante por la realidad social a partir de una práctica de lucha obrero-estudiantil y una postura antiimperialista.

Por lo tanto, si bien es cierto que la Universidad está llamada a jugar un papel reproductor del sistema, la historia universitaria uruguaya (y en parte latinoamericana) señala la existencia de crisis de hegemonía ideológica de los sectores dominantes en su interior y concomitantemente avances contrahegemónicos de las posturas populares a partir del accionar estudiantil.

De todo lo anterior resulta claro que el movimiento estudiantil debe impulsar una línea de política universitaria consecuente con ese papel contrahegemónico a asumir.

Para nosotros la Universidad debe tender decididamente a ser factor de cambio, un instrumento de transformación y para ello hay dos actitudes que deben asumir permanentemente: una **actitud crítica** frente al contexto social, no cayendo en el mero declaracionismo, sino profundizando en el estudio y desenmascaramiento de las causas estructurales de nuestro desarrollo, de nuestra dependencia y de la miseria popular, y una **actitud creativa**, aportando soluciones y alternativas a esa problemática desde una perspectiva profundamente nacional y popular.

De ese modo la Universidad estará haciendo un aporte efectivo al imprescindible proceso de liberación, poniendo al servicio del pueblo y de las organizaciones populares un conocimiento metódico de la realidad y de las posibles vías de superación de la dependencia en todos los planos mencionados.

## FRENTE A UN TEMA POLEMICO

### VOLANTE

Las agrupaciones firmantes de esta declaración desean informar a todos los compañeros nuestra postura sobre algunos hechos planteados en la II Convención de ASCEEP-FEUU que se está desarrollando en estos días.

Mucho habría que hablar y evaluar sobre esta Convención, sus logros, sus carencias, en ese sentido aportaremos a corto plazo un balance global sobre la misma, tanto en su desarrollo como en las definiciones programáticas aprobadas, pero hoy queremos fundamentalmente reflexionar sobre un tema que generó conflicto y que sería definido el próximo sábado 20: el proyecto de reestructura.

La definición de la estructura organizativa siempre resulta polémica. El organigrama, las relaciones entre los distintos organismos de la ASCEEP-FEUU, el carácter federativo estricto o el federativo proporcional, la necesidad o no de los secretariados ejecutivos, las desviaciones burocratizantes y las desviaciones basistas, han provocado y sin duda continuarán provocando discusión.

Por eso no nos sorprendió que en primera instancia hubiesen posturas encontradas. Entendíamos que con el correr de la polémica y del trabajo en comisión se iban a ir superando esas discrepancias y finalmente se llegaría a un proyecto de reestructura lo suficientemente consensual y positivo para el trabajo futuro de ASCEEP-FEUU.

Sin embargo no fue así. Compañeros de la corriente que logró más convencionales (listas 98, 28%) presentaron un proyecto de reestructura y mantuvieron una postura intransigente frente a varios puntos conflictivos.

Y luego en circunstancial alianza con otra corriente de opinión (determinando una mayoría apenas superior al 50%) comenzaron a votar afirmativamente todo esos puntos conflictivos (no discutidos en las pre-convenciones), llegando incluso a bloquear la posibilidad de discusión de algunos de ellos.

Formalmente eso fue válido. La mayoría, aunque sea por un sólo voto, tiene el derecho de imponer su visión. Políticamente nos parece incorrecto. Un tema como el debatido era imprescindible que tuviera un importante consenso.

Pero lo que **no nos parece válido** es utilizar una mayoría circunstancial para establecer un reglamento que beneficie permanentemente a esa mayoría.

Vamos a explicarnos mejor. Los compañeros electos por las listas 98 propusieron que para las Convenciones extraordinarias, o sea aquellas que serían convocadas frente a situaciones o temas especiales, no se eligieran convencionales sino que actuaran los mismos convencionales que fueron electos para esta convención. O sea que se quiere cristalizar la actual mayoría. Si en noviembre o diciembre la ASCEEP-FEUU entiende que es necesario realizar una convención extraordinaria para definir algo imprevisto **no existirá discusión en bases y elección de nuevos convencionales** sino que los convencionales que fueron electos para la convención de junio serán los que decidirán por sí y ante sí.

Este planteo, entre varios otros, fue duramente cuestionado por nosotros a lo cual se argumentó que no queríamos reconocer que éramos minoría.

Nuestros compañeros dijeron en la convención y ahora lo reiteramos, que el problema no es quién es mayoría o minoría, situación probablemente cambiante en el tiempo, sino que **el planteo es permitir que en ASCEEP-FEUU se expresen permanentemente las opiniones mayoritarias de sus afiliados.**

Y los hechos demuestran que las mayorías son cambiantes y que nadie puede asegurar, sin pecar de arrogante o anti-democrático, que los individuos que hoy conforman una corriente de opinión mayoritaria para algunos temas, lo sean también para otros temas dentro de 6 u 8 meses.

Las agrupaciones y listas gremiales independientes firmantes se comprometen a mantener su postura de que para cada convención

sean electos nuevos convencionales a partir de una discusión en bases, camino que entendemos fortalece a la organización estudiantil evitando su burocratización y elitización, y profundiza la conciencia y la participación de los estudiantes.

### AGRUPACIONES FIRMANTES:

- Agr. 10 Setiembre de 1815 (Veterinaria)
- Agrupación Gremial Independiente AGI (Humanidades)
- Agrupación AYUI (Química)
- Fuerza Independiente 25 de Setiembre  $\phi$  25 (Arquitectura)
- Lista 11 (Ingeniería)
- Lista 1968 (Medicina)
- Agrupación Independiente Praxis 68 (Psicología)
- Agr. Independiente Derecho (Derecho)

## “JUGAMOS UN ROL PROTAGONICO EN LA SALIDA UNIVERSITARIA”

REPORTAJE A E. RUBIANES  
("2a. Independencia" No. 1, oct. '85)

—¿Qué papel crees que jugó el espacio independiente en la salida universitaria?

Sin desmerecer el papel de otras corrientes político-gremiales organizadas, que fue muy importante e incluso determinante en algunos períodos, creemos que nuestro espacio político-gremial (llamado independiente) jugó un rol protagónico en el período de definición de la lucha antiintervencionista y antidictatorial. Esto lo sostenemos a partir del análisis retrospectivo del período, a partir del análisis de los hechos.

La reconstrucción del movimiento estudiantil, luego de la brutal represión golpista, se fue gestando de distintas formas. Hubieron varias vertientes, varias experiencias que necesariamente debían ser sintetizadas.

Existían grupos clandestinos y además se desarrollaban y expandían —fundamentalmente a partir del 81— los denominados “espacios legales”. Muchas veces, éstos fueron producto de aquellos, pero no necesariamente en todos los casos.

La síntesis de esos instrumentos legales, (revistas estudiantiles, Club de Ingeniería, la débil ASCEEP del 82) se fue procesando en la “mesa interrevista de los sábados”, que se constituyó con el objeto

de ir horizontalizando las experiencias, coordinarlas y dar un salto cualitativo, organizando una gran actividad conjunta en el 83.

Recuerdo claramente, que fue en diciembre del 82 que se planteó y discutió esa necesidad, y la actividad que resultó acordada fue, justamente, la Semana del Estudiante, que se realizó en setiembre del 83.

Paralelamente a ese trabajo de organización, ocurrieron varias cosas importantes. Entre los meses de Marzo y Junio de 1983, todos los instrumentos estudiantiles confluyen en ASCEEP, constituyéndose en todos los centros y dando un salto cuantitativo de algunos centenares, a más de 4.000 estudiantes asociados. En ese interín tenemos la constitución del PIT y su acto del 1o. de Mayo que marcó el inicio de una etapa distinta en la lucha antidictatorial, la de las grandes movilizaciones de masas. Posteriormente llegamos a la histórica Semana del Estudiante y la Marcha al Franzini del 25 de setiembre. "La Semana marcó la confluencia entre el avance cualitativo en lo organizativo e ideológico y el avance cuantitativo en el crecimiento y capacidad de convocatoria" dijimos en un periódico, haciendo el balance de la Semana. Se abría una nueva etapa para el movimiento estudiantil.

### — ¿Cómo jugaron los independientes en ese plano?

—Se habrían gestado agrupaciones clandestinas independientes en varias facultades, pero que no tenían coordinación entre sí. Durante el 83 es que comienzan a coordinar y su incidencia en el seno del movimiento estudiantil se potencia. No teníamos enganche partidario ninguno, y salvo algunos que habíamos militado fundamentalmente en la "corriente" previo al golpe, la mayoría habrían iniciado la militancia bajo la dictadura. Eso influía en dos aspectos, se carecía de una visión global sobre la dinámica política, pero se tenía una gran sensibilidad y creatividad frente a la temática específica estudiantil.

Tratando de mejorar en la visión global, sin perder la sensibilidad y creatividad en lo gremial, fuimos discutiendo y elaborando documentos y acuerdos entre las agrupaciones gremiales independientes, que si uno los lee ahora, se da cuenta que dieron en el clavo en tres o cuatro aspectos medulares para la etapa: 1) la resolución práctica de la unidad gremial, 2) la metodología de acumulación 3) la propuesta de salida universitaria 4) la habilidad táctico-estratégico para llevarla adelante.

En esos cuatro puntos dimos en el clavo y de ahí que, y estoy convencido que no es pedantería sino algo objetivo, terminásemos vanguardizando la etapa final de algo tan trascendental para el movimiento estudiantil, como fue la derrota de la intervención y reconquista de la autonomía y el cogobierno.

Frente al tema de la unidad gremial nuestra actitud fue firme y clara. No dudamos sobre dónde estaba el gremio, no establecimos dualidades organizativas que confundieran a la masa estudiantil, no fuimos ambiguos de acuerdo a lo que nos resultase más beneficioso. En nuestro primer documento interno, luego de caracterizar a un gremio, concluíamos "la ASCEEP ha logrado superficializar todas las banderas que históricamente levantó el movimiento estudiantil en la FEUU y también las apropiadas para la actual coyuntura, convirtiéndose por esto y por todo lo ya mencionado (hace referencia a las características) en la única organización capaz de reconocerse como continuadora de aquella, en la tarea de ser expresión única y combativa del movimiento universitario uruguayo" y decíamos también "reconocernos como los continuadores históricos de la FEUU, como la FEUU del 84, es un salto cualitativo. Pero eso, que es preciso tener claro, y que es preciso impulsar con claridad, debe ser asumido democráticamente por toda la Asociación y, en lo que se refiere a su exteriorización, en el momento político adecuado". Posteriormente definimos que "el momento político adecuado" sería la Convención de ASCEEP de mayo 84 y en ese sentido sostuvimos que "la adopción del nombre de FEUU por parte de ASCEEP Enseñanza Superior, cumple con terminar de una vez por todas, y a través de una instancia representativa con un tema que ha provocado en el movimiento estudiantil un falso enfrentamiento; significará además, legalizar en los hechos nuestra histórica federación, de la cual, como nos definiéramos en setiembre del 83, somos continuadores".

En esa lucha por la unidad gremial ciertamente no estuvimos solos, otras corrientes de opinión compartieron puntos de vista, pero lo que es cierto también, es que fuimos los más consecuentes en dar la lucha de ideas en ese sentido. En la Convención de mayo del 84, con el triunfo de nuestra postura, culmina ese largo y triste episodio que pudo haberse extendido y poner en jaque la propia salida universitaria.

A partir de allí, ASCEEP-FEUU, como transformación de la ASCEEP Enseñanza Superior y no como la "fusión" de dos estructu-



ras, como pretendieron algunos compañeros, pasó a expresar la unidad orgánica gremial de todos los estudiantes universitarios.

—¿El segundo punto que señalaste, es el de la metodología de acumulación?

—Sí, creo que no es sólo metodología de acumulación de fuerzas, sino que era además definir claramente en qué etapa estaba el movimiento estudiantil.

Nosotros pensamos que todavía teníamos que acumular mucho y rápidamente, que existían condiciones, pero que inevitablemente, debíamos trasladar la militancia hacia dentro de los centros, haciendo asambleas de clase y generales en los centros, pues todavía las hacíamos en locales sindicales y en Conventuales. Para eso era necesario que empezaran las clases y definir el problema de la unidad gremial que podía hacer crisis, como decíamos anteriormente. Para ello definimos que la Convención de ASCEEP, de Mayo 84, debía ser el punto de partida de la ofensiva contra la expresión de la dictadura en la Universidad: la intervención, y garantizar una salida universitaria democrática.

Y acá entramos en el tercer punto, el de la salida universitaria.

Nosotros compartíamos, evidentemente las consignas “cese de la intervención y plena vigencia de la ley orgánica del 58”, pero visualizábamos que el pasaje de una cosa a otra no se podía hacer de un plumazo.

Entonces comenzamos a pensar y elaborar sobre el concepto de “Transición democrática universitaria”, a partir de algunos criterios políticos. Primero, debería expresar la derrota política total de la intervención y de ahí la consigna “fuera los interventores”, segundo, la salida debía ser concebida para ser protagonizada desde abajo y no como un exclusivo acuerdo negociado.

Debió generarse una experiencia de poder alternativo, de poder paralelo y a partir de esa situación, sí se podía dar la negociación.

La consigna que impulsamos entonces, fue “reconstrucción desde abajo” y “consejos interinos democráticos”. Tercero: el interinato debía ser corto, pero asegurándose la realización de elecciones de autoridades definitivas sin proscriptos ni exilados.

Estos criterios se sintetizaron en las 5 medidas de Emergencia que fueron incluidas en el manifiesto del Franzini. En la medida en que

quedé, junto con Luis y Mario, responsabilizado de la redacción del manifiesto del Franzini, presenté las 5 medidas al Federal, o Comisión Asesora Central de la época; fueron discutidas y aprobadas.

Creo que muchos no se dieron cuenta realmente del significado de las Medidas de Emergencia y que será realmente luego en la Convención de Mayo del 84, que interpretarán el significado de las mismas. Esa concepción de la salida que tomará el movimiento estudiantil y luego los demás órdenes universitarios, fue concebida por este espacio político-gremial y creo que es justiciero decirlo.

—Las medidas de Emergencia del Franzini son genéricas. ¿Cómo se llega a la salida misma?

—Claro, fueron líneas globales, líneas estratégicas, debían instrumentarse los aspectos tácticos. En ese sentido, el haber viajado a Buenos Aires en diciembre del 83, cuando la asunción de Alfonsín, nos permitió conocer en profundidad la salida universitaria argentina. Yo diría, más bien, que no sé si es salida o continuismo, pues en vez de un Rector Interventor, nombrado por la dictadura militar, tienen un Rector Normalizador, nombrado por el gobierno. El ver esa realidad nos permitió prever algunos peligros para nuestra propia salida. No sólo estaba el peligro continuista de la dictadura a través de leyes que intentasen dejarnos como herencia (por ej. Ley Schroeder), sino que además se agregaba esa "normalización desde arriba" que incluso podría tener defensores en algunos sectores políticos opositores. De ahí que definiéramos que debíamos dar la lucha ideológica contra esos intentos "normalizadores" para prevenir situaciones incómodas.

Eso fue muy importante, pues si no se hubiese realizado esa conscientización, el decreto del 22 de agosto del 84 nos podría haber cegado.

Justamente ese decreto fue apoyado por Tarigo en el editorial de Opinar del día 23, pero lo redactó antes de que el decreto tuviese difusión pública, lo que demuestra su vinculación con ese intento de condicionar la salida universitaria. Ya en julio habíamos definido iniciar la ofensiva contra la intervención, y se habían ido constituyendo coordinadoras intergremiales, que fueran el paso previo a los Consejos Interinos Democráticos. El decreto del 22 de agosto, en definitiva, aceleró el proceso. La respuesta fue inmediata. Apenas se dijo que cesaba la intervención (aunque al final era un nuevo grupo) se organiza-

ron movilizaciones bajo consigna "no al continuismo, consejo interino democrático electo por los tres órdenes". Y se inició la organización en distintos centros de la elección de consejeros estudiantiles, se desconocían los "consejos transitorios continuistas" y se ocuparon todos los espacios gremiales, realizándose multitudinarias asambleas.

El vacío de poder de los interventores avanzaba permanentemente, las medidas represivas que intentaban no sólo no atemorizan a los estudiantes, sino que ni siquiera podían aplicarlas. Paralelamente, con diferencias entre los centros, los Consejos Interinos paralelos u otros instrumentos representativos iban ocupando espacios de poder.

Paralela a esta situación se procesaba la búsqueda del apoyo político a la salida definida por la ASCEEP-FEUU. Primero se logró el apoyo de los gremios docentes y egresados, y luego, en la recién gestada CONAPRO, logramos pronunciamientos públicos de apoyo a la salida. Esto no fue fácil, por ejemplo Tarigo quería que las elecciones definitivas se realizaran igual en diciembre, tal como decía el decreto del 22 de agosto, argumentando que serían pocos los que no votarían por estar exiliados o presos.

Las discusiones fueron muy duras, pero estaban sustentadas en la movilización. En todos los centros la efervescencia era muy grande y en algunos, ante la eventualidad de que se cerraran facultades, se establecieron guardias nocturnas estudiantiles. Eso presionó mucho a los colorados y finalmente se acordó la salida tal como la planteamos.

A más tardar el 1o. de Marzo serían investidas las autoridades que los órdenes nos dimos, sin "normalización desde arriba", y sin recortes a la ley de 1958. Si analizamos las distintas áreas, se observa claramente que en la Universidad se logró prácticamente el 100% del objetivo.

Existieron muchos factores interrelacionados que fue necesario articular correctamente, partiendo de la premisa que la transición "desde abajo" era innegociable, aplicando cierta flexibilidad táctica.

Esto nos permitió, a pesar de no haber estado en nuestro planteo, desde el inicio, introducir en la dinámica del proceso el criterio de restitución del rector y decanos, que entendemos coronó un proceso de salida en el ámbito universitario, que significó uno de los mayores logros del movimiento popular en su lucha, y correlativamente, de las mayores derrotas políticas de la dictadura.

**UNIVERSIDAD, RECONSTRUCCION, TRANSFORMACION**

El triunfo histórico que la reconquista de la democracia significa requiere de todos los sectores el compromiso por consolidar y profundizar esta democracia renaciente. En esa tarea patriótica, la Universidad tiene asignado un importante papel, utilizando toda su capacidad científica y técnica, su acervo cultural e histórico tradicional y toda la potencialidad del análisis crítico.

La Universidad es un centro de formación de especialistas de alto nivel y, por lo tanto, un factor dinámico del desarrollo social, de la búsqueda del bienestar de los hombres, independientemente de la clase a que pertenezcan o del lugar donde habitan. No puede delimitarse el problema de la Universidad al margen del contexto económico, político y social del cual, de una forma u otra, es parte indisociable. En ella se manifiestan, en grado diverso, los antagonismos de clase que son el motor que ha movido a las formaciones sociales a través de la historia.

La contradicción fundamental en la institución opone su condición de componente superestructural de la sociedad —por lo tanto, ligada a las relaciones de producción— a sus funciones específicas y conexas de creadora de conocimientos y desarrolladora de la investigación que la vinculan a las fuerzas productivas. En la sociedad capitalista, más aún, en su fase imperialista, las caducas relaciones de producción se convierten en verdaderos grilletes de las fuerzas productivas que pugnan por desarrollarse. Esta contradicción se expresa también en la Universidad.

Porque trasmite la herencia cultural matrizada a través de las generaciones, porque forma los cuadros técnicos, jurídicos y políticos que la sociedad necesita para su supervivencia, entendemos que es conservadora. Pero el investigar, crear conocimientos, desarrollar una

conciencia crítica y estar compuesta mayoritariamente por capas medias objetivamente integradas a las fuerzas democráticas entendemos que es progresista, históricamente vinculada al movimiento obrero y popular, a su reflejo en la estructura de clases y luchas sociales del país.

Sin embargo, numerosos pensadores del pasado (y algunos "pensadores" del presente), alentados por el deseo de cambiar las relaciones sociales, suponían (y suponen) haber hallado en una educación sensata, racional y moderna, uno de los instrumentos decisivos para la creación de relaciones sociales adecuadas y más justas. El análisis científico alerta acerca de la inconsistencia de semejantes esperanzas, sin perjuicio de señalar que la práctica social ha demostrado también, que es utópico pretender cambiar las relaciones sociales por encima de la educación.

José Carlos Mariátegui ya lo decía en la década de los 20, "... El error de muchos reformadores ha estado en su método abstractamente idealista, en su doctrina exclusivamente pedagógica. Sus proyectos han ignorado el íntimo engranaje que hay entre la economía y la enseñanza y han pretendido modificar ésta, sin conocer las leyes de aquélla. Por ende, no han acertado en reformar nada, sino en la medida (en) que las menospreciadas, o simplemente ignoradas, leyes económico sociales les han consentido".

Por eso, no es justo, ni resiste el menor análisis, afirmar que "no habrá Revolución sin transformación universitaria", la Universidad no es sólo un mero reflejo de las condiciones sociales. Puede, influida y determinada en última instancia por éstas, condicionarlas y gravitar sobre ellas. Pero otra cosa muy distinta es el planteo anterior de subordinar absolutamente el proceso revolucionario a la transformación universitaria.

Nuestro razonamiento nos permite afirmar que sólo una Revolución social, democrática, nacional, seguida de una Revolución cultural, puede cambiar el alma de la Universidad, al cambiar la esencia del régimen que la nutre. Pero si es utópico pretender cambiar radicalmente la Universidad en el seno de esta sociedad capitalista en crisis generalizada, es retardatario renunciar a la lucha por avanzar en las posturas universitarias, en la perspectiva de una sociedad más justa, sin explotados ni explotadores.

En el momento de viraje histórico que vivimos, saliendo del fas-

cismo y con la firme intención de profundizar la democracia por la vía de las soluciones que el pueblo reclama, nos obliga a ubicar acertadamente los ejes fundamentales de la etapa. Nosotros creemos que existen momentos en los cuales las fuerzas deben concertarse en temas concretos, como hoy es, a no dudar, la lucha por un presupuesto digno para la enseñanza, por quebrar el proyecto regresivo y continuista del gobierno. No obstante, algunas opiniones acerca de la falsa polémica entre transformación y reconstrucción universitaria, tema éste que está en el orden del día de algunos compañeros.

### **LA RECONSTRUCCION ES UNA NECESIDAD IMPOSTERGABLE**

Entendemos por reconstrucción, el rescate de los valores tradicionales de la Universidad previa a la intervención de la dictadura. Sus virtudes y defectos no se separan, como algunos pretenden, con una línea divisoria idealista.

Reconstruir la Universidad es la recuperación de los 1.100 docentes expulsados por el fascismo; es la recuperación de las condiciones materiales existentes hace doce años que aunque insuficientes, eran notoriamente superiores a las actuales, que son el producto de la acción criminal de la intervención.

Reconstruir la Universidad es volver a disponer de 4 m<sup>2</sup> por estudiante en lugar de los 1,6 m<sup>2</sup> actuales; es recuperar la relación de 7 estudiantes por cada docente frente a los 17 actuales; es poder tener a casi 8% de los estudiantes matriculados en becas de ayuda económica; es volver al 7% de los docentes bajo el régimen de dedicación total frente al 0,7% de hoy; es recuperar el 72% del salario real de los trabajadores universitarios robado durante la dictadura.

Los planteos de transformación universitaria que no partan de un riguroso análisis del estado de situación, corren el riesgo de convertirse en discursos verborrágicos tecnicistas y academicistas. Pero, fundamentalmente, si no se establecen con precisión cuáles son los objetivos de largo plazo, posiblemente dichas formulaciones no sean más que una cortina de humo a nuevos y renovados intentos reformistas, a nuevos y renovados amortiguadores de los conflictos sociales del sistema capitalista, por más que se vistan de un lenguaje "revolucionario".

## ALGUNAS IDEAS ACERCA DE LA TRANSFORMACION

Nosotros tenemos amplitud de miras y objetivos, no queremos que la Universidad y sus gremiales queden ligadas abstractamente a las definiciones democráticas formales y participacionistas. Intentamos darle un definido perfil universitario a nuestra militancia. Fundamentamos nuestro accionar en claras definiciones ideológicas.

De hecho, el aparato educativo se constituye dentro de una estructura social con el desarrollo alcanzado por ésta. Sus contradicciones sociales se manifiestan en la educación como proceso, donde la pluralidad ideológica y la confrontación de intereses antagónicos interactúan en la definición de los movimientos de reforma o transformación educacional, cuyos límites están marcados por el contexto histórico-social vigente. Por eso, las propuestas de transformación universitaria se corresponden con manifestaciones concretas de ese proceso, con una alta dosis de intereses de clase que, velados o manifiestos, nunca están al margen del mismo. Nosotros aspiramos a reconstruir y a transformar la Universidad, en el marco de la concepción estratégica que sustentamos. La diferencia de nuestro planteo radica en que consideramos la reforma universitaria en el contexto del sistema educativo global, que a su vez ubicamos en la perspectiva de transformaciones sociales en el país.

Las transformaciones que la Universidad requiere entrelazan dialécticamente las nuevas exigencias de la Revolución Científico Técnica, la necesidad de descentralización territorial y la de superar la anacrónica estructura actual. Pero además es necesario definir un claro perfil programático en la Universidad, democrático, avanzado, que estreche la vinculación de la institución con los sectores sociales, en particular con la Clase Obrera organizada.

Los cambios deberán promoverse con la firme intención de mejorar a la Universidad en sus aspectos técnicos, científicos, estructurales, académicos, pero también con el objetivo de consolidar los gremios universitarios, en tanto expresiones organizativas, programáticas y de lucha de los estudiantes.

Humberto Gustá

TRANSFORMACIONES DE LA UNIVERSIDAD EN EL MARCO DE LA REVOLUCION CUBANA

La Universidad cubana, en el marco de la revolucion, se enfrenta a una serie de cambios profundos que afectan a su estructura, su funcionamiento y su relacion con la sociedad. Este proceso de transformacion es necesario para que la Universidad pueda cumplir con su funcion social y contribuir al desarrollo del pais.

En primer lugar, es necesario reorganizar la estructura de la Universidad, eliminando los duplicados y fortaleciendo las areas que son fundamentales para el desarrollo del pais. Esto implica la creacion de nuevas facultades y la fusion de otras que ya no son necesarias.

En segundo lugar, es necesario mejorar el nivel de la educacion universitaria, lo que implica la actualizacion de los planes de estudio y la mejora de la calidad de la docencia. Esto se puede lograr mediante la implementacion de programas de desarrollo profesional para los docentes y la creacion de programas de intercambio con universidades extranjeras.

En tercer lugar, es necesario fortalecer la relacion de la Universidad con la sociedad, lo que implica la creacion de programas de extension universitaria y la participacion de la Universidad en los proyectos de desarrollo social. Esto se puede lograr mediante la creacion de centros de investigacion y desarrollo que trabajen en conjunto con el sector productivo.

En conclusion, la transformacion de la Universidad cubana es un proceso necesario y complejo que requiere la participacion de todos los actores involucrados. Solo asi se puede garantizar que la Universidad cumpla con su funcion social y contribuya al desarrollo del pais.



# INDICE

Documento/Manifiesto inicial de la "Corriente Estudiantil por una Universidad Nueva" (Lista 98) - Abril 1985 .....	7
II Convención de ASCEEP - FEUU. Documentos. Mociones .....	11
Volante .....	57
Reportaje a E. Rubianes ("2a. Independencia No. 1, oct. '85) .....	60
"Enfoque Universitario" No. 1/noviembre 1985 .....	66

# INDICE

7

11

57

60

60

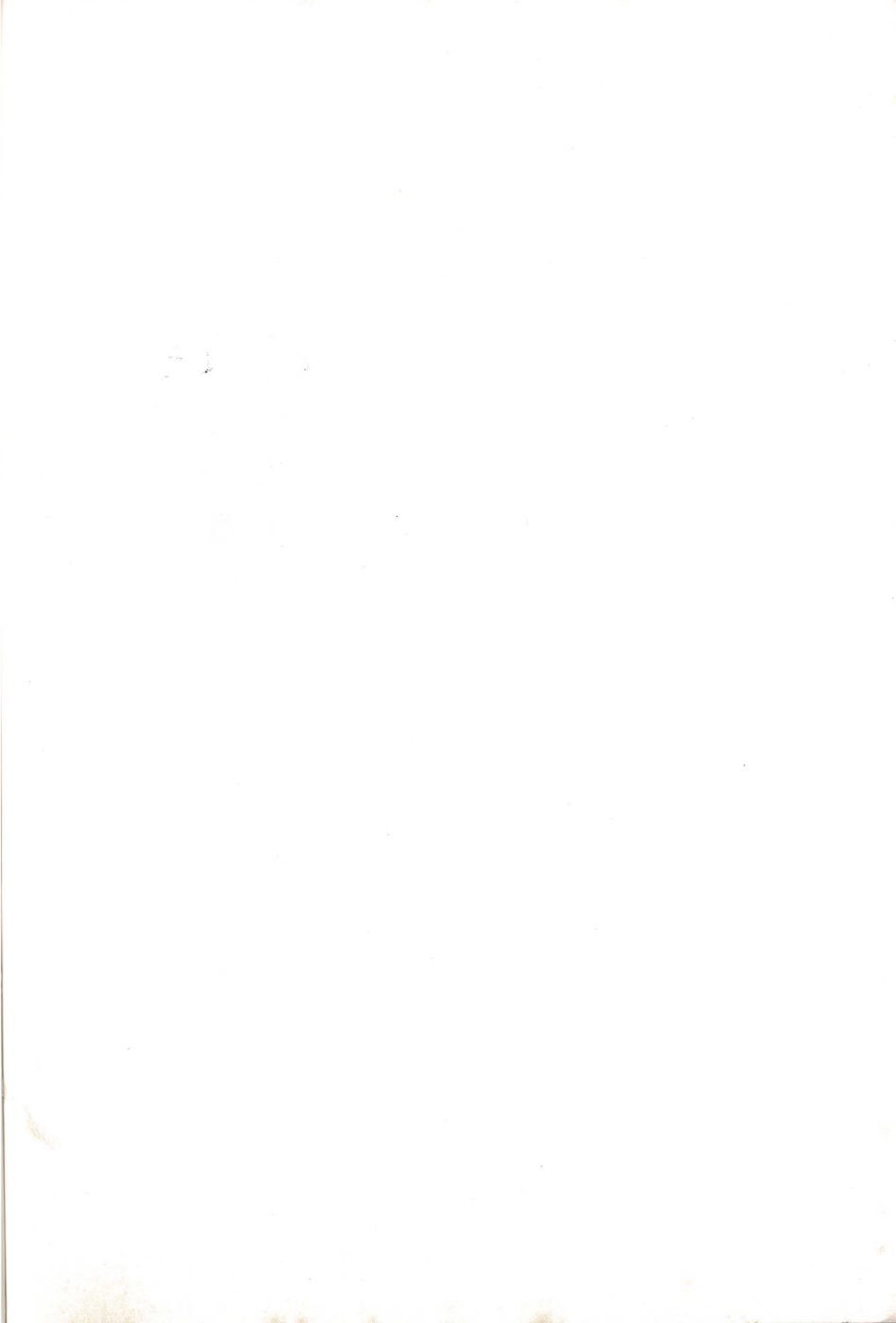
Se terminó de imprimir en el mes de Octubre  
de 1986 en GEGA, taller de impresos

Durazno 1528 - Tel. 49 23 61

EDICION de 500 Ejemplares

Comisión del Papel - Edición impresa  
al amparo del Art. 79 - Ley 13.349

D. L. 216.689





Movimiento  
Estudiantil

# Resistencia y Transición (III)

SA ESTUDIANTIL, F  
ISLAMISMO DE LA  
BUROCRATIZ  
DESVIACION  
MBA  
NO  
RA

